



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
COMITÉ TÉCNICO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

21 DE MARZO DE 2019

5. Toma conocimiento del Informe de Labores de la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal del 01 de octubre del 2018 al 31 de diciembre de 2018.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
COMITÉ TÉCNICO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

21 DE MARZO DE 2019

ASUNTO:

5. Toma conocimiento del Informe de Labores de la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal del 01 de octubre del 2018 al 31 de diciembre de 2018.

JUSTIFICACIÓN NORMATIVA:

Con fundamento en el Artículos 44 fracción III y 74 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Cláusula Decima Numeral 5 del Contrato del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Capítulo III, numerales 9, fracción VIII y 10 de las Reglas de Operación del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.

CONSIDERACIONES:

Con el fin de cumplir con las facultades y obligaciones de la Dirección General de esta Entidad, de presentar ante el H. Comité Técnico su Informe de Labores de la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal del 01 de octubre del 2018 al 31 de diciembre de 2018.

SOLICITUD DE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO: SO/01/005/19

Con fundamento en el Artículos 44 fracción III y 74 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Cláusula Decima Numeral 5 del Contrato del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Capítulo III, numerales 9, fracción VIII y 10 de las Reglas de Operación del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.

ÚNICO: Toma conocimiento del Informe de Labores de la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal del 01 de octubre del 2018 al 31 de diciembre de 2018.

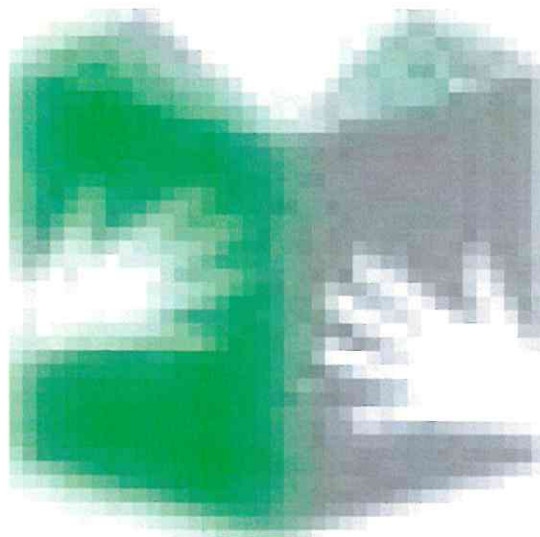


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

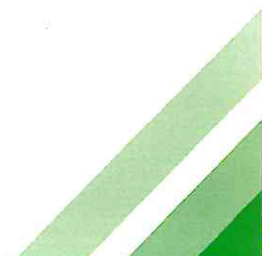
00. 205

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN GENERAL

INFORME DE LABORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEGAR



PERIODO 1º DE OCTUBRE AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018

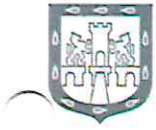




ÍNDICE

I.- Coordinación del Programa Prepa Sí, Fideicomiso Educación Garantizada, Cuarto Trimestre 2018.....	5
I.I.- Antecedentes del Programa.....	7
I.II.- Metas Ciclo Escolar 2018-2019.....	8
I.III.- Evolución y Descripción de la Población a tendida en el Ciclo Escolar 2018-2019.....	10
I.IV.- Estímulos Otorgados en el Trimestre.....	20
I.V.- Reporte de Asistencia a las Actividades en Comunidad.....	21
I.VI.- Resumen de Actividades en Comunidad Relevantes.....	24
I.VII.- Vinculación Internacional.....	27
I.VIII.- Incidencias.....	28
II.- Coordinación para los Niños y las Niñas.....	33
II.I.- Antecedentes del Programa.....	35
II.II.- Tabla 1. Beneficiarios atendidos en los meses de octubre a diciembre de 2018, Programa “Niños y Niñas Talento”.....	35
II.III.- Tabla 2. Beneficiarios por sexo, monto y delegación.....	36
II.IV.- Tabla 3. Beneficiarios por nivel escolar, octubre-diciembre 2018.....	37
II.V.- Tabla 4. Beneficiarios por rango de edad, octubre-diciembre 2018.....	37
II.VI.- Tabla 5. Beneficiarios atendidos en los meses de octubre a diciembre de 2018, Programa “Reconstruyendo Familias”.....	38
II.VII.- Tabla 6. Total de beneficiarios atendidos en los meses de octubre a diciembre de 2018.....	38
III. Programa de Educación Garantizada.....	39
III.I.- Informe.....	41
III.II.- Pagos.....	41
III.III.- Género.....	43
III.IV.- Entrega de Tarjetas.....	44
III.V.- Actividades realizadas a través del Fideicomiso.....	44
IV.- Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@”...45	45
IV.I.- Introducción.....	47
IV.II.- Objetivo General.....	47
IV.III.- Objetivos Específicos.....	48
IV.III.- Datos Estadísticos del Cuatro Trimestre (Octubre-Diciembre).....	49
IV.IV.- Actividades Relevantes realizadas por la Subdirección del Programa...57	57
IV.V.- Indicadores de Evaluación de Calidad y Satisfacción de Servicios.....59	59
V. Dirección De Evaluación.....	62
V.I.- Análisis de Resultados Obtenidos.....	64





V.II.- Trabajos Realizados.....	64
V.III.- Atención Ciudadana.....	64
V.IV.- Apoyo Interinstitucional.....	65
VI. Dirección de Atención E Información.....	66
VI.I.- Objetivo.....	68
VI.II.- Atención telefónica.....	68
VI.III.- Correos Electrónicos.....	69
VI.IV.- Otros “Redes Sociales”	70
VII. Dirección de Administración Y Finanzas.....	73
VII.I.- Presupuesto autorizado y modificado.....	75
VII.II.- Afectaciones y Ampliaciones Presupuestales.....	78
VII.III.- Presupuesto Programado y Ejercido por área funcional correspondiente al periodo de Enero - Diciembre 2018.....	80
VII.IV.- Informe de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal correspondiente al periodo octubre-diciembre del ejercicio 2018.....	83
I. Modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones.....	83
II. Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.....	84
III. Procedimientos utilizados en la contratación para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.....	84
VIII.- Dirección Jurídica, Informe del Cuarto Trimestre 2018.....	88
VIII.I.- Informe De La Coadyuvancia con el Comité Técnico del Fideicomiso Educación Garantizada y Seguimiento de Acuerdos durante el periodo Octubre a Diciembre 2018.....	90
VIII.II.- Informe de Difusión de las Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y Diario Oficial de la Federación Durante el Periodo de Octubre a Diciembre de 2018.....	91
VIII.III.- Periodo de Gestión de Octubre a Diciembre de 2018, Asuntos en Materia Penal.....	99
VIII.IV.- Periodo de Gestión de Octubre a Diciembre de 2018, Revisión de Convenios.....	101
VIII.V.- Periodo de Gestión de Octubre a Diciembre de 2018, Juicios Laborales.....	102
VIII.VI.- Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.....	105
IX.- Informe De La Unidad De Transparencia.....	112
IX.I.- Sistema De Captura De Reportes Estadísticos De Solicitudes De Información Pública (Sicresi) 1° De Octubre Al 31 De Diciembre Del 2018....	114



• Solicitudes De Acceso A Información Pública Y Acceso A Datos Personales.....	114
• Solicitudes De Acceso, Rectificación, Cancelación U Oposición De Datos Personales.....	114
IX.II.- Recursos De Revisión Promovidos Ante El Instituto De Transparencia, Acceso A La Información Pública, Protección De Datos Personales Y Rendición De Cuentas De La Ciudad De México En Contra Del Fideicomiso Educación Garantizada Del Distrito Federa.....	115
IX.III.- Sesiones Del Comité De Transparencia Del Fideicomiso Educación Garantizada	115
IX.IV.- Plataforma Nacional De Transparencia. (Gestiones Y Avances).....	115
IX.V.- Sistema De Datos Personales.....	116
IX.VI.- Actualización Al Portal De Transparencia Del Fideicomiso Educación Garantizada.....	116
X.- Unidad de Igualdad Sustantiva.....	117
X.I.- Actividades.....	119
X.II.- “Diversidad Sexual, identidades y expresiones de género sin discriminación”.....	119
X.III.- “Sensibilización, Manejo y Prevención de Violencias.....	119
XI.- Dirección de Informática, Informe del cuarto Trimestre 2018.....	124
XI.I.- Resumen Ejecutivo.....	126
XI.II.- Soporte Técnico y Comunicaciones.....	127
XI.III.- Bases de Datos.....	127
XI.IV.- Proyectos Web.....	128
XI.V.- Sistemas de Información.....	128
XI.VI.- Tiempo de Servicios.....	128





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN GENERAL

100. 209

I.- Coordinación del Programa “Prepa Sí”, Fideicomiso Educación Garantizada, Cuarto Trimestre 2018





I.- Coordinación del Programa Prepa Sí, Fideicomiso Educación Garantizada, Cuarto Trimestre 2018

Contenido

I.I.- Antecedentes del Programa

I.II.- Metas Ciclo Escolar 2018-2019

I.III.- Evolución y Descripción de la Población a tendida en el Ciclo Escolar 2018-2019

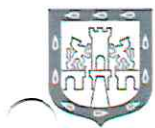
I.IV.- Estímulos Otorgados en el Trimestre

I.V.- Reporte de Asistencia a las Actividades en Comunidad

I.VI.- Resumen de Actividades en Comunidad Relevantes

I.VII.- Vinculación Internacional

I.VIII.- Incidencias



I.I.- ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

A pesar de los avances en materia de cobertura educativa, los cuales se han concentrado en los niveles obligatorios de Primaria y Secundaria, la permanencia con éxito en la educación de nivel Medio Superior en México ha sido limitada. Este nivel tiene una marcada baja asistencia de los estudiantes, ya sea porque dan por terminados sus estudios al finalizar la secundaria o por el abandono de la escuela después de haberse incorporado al nivel Medio Superior. Ello crea un escenario de baja competitividad y desventaja para la Ciudad de México, en una era de intensa competencia global.

Según datos de encuesta intercensal 2015, la Ciudad de México cuenta con una población de 650 mil 509 jóvenes de entre 15 y 19 años (edad escolar tradicional del nivel medio superior); de ellos, un total de 179 mil 345 no asistían a la escuela, lo que representa el 27.6% de jóvenes en este rango de edad.

En cuanto al abandono escolar, la inasistencia y la deserción escolar son causadas en gran parte por la desigualdad económico-social en la población, así como por la falta de expectativas y deficientes métodos pedagógicos, lo que obliga a los jóvenes a incorporarse prematuramente al mercado de trabajo para contribuir al ingreso familiar.

Por ello, el Gobierno de la Ciudad de México a fin de contribuir a lograr la equidad educativa y promover la permanencia escolar, le da continuidad al Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU), consistente en un sistema de estímulos económicos para todos los jóvenes estudiantes del Nivel Medio Superior Público y residentes de la Ciudad de México.

El monto del estímulo que otorga este programa social depende del desempeño escolar del estudiante, lo cual tienen como propósito incentivar el rendimiento escolar de los beneficiarios (ver Tabla N°1). Estos estímulos son entregados por medio de una tarjeta bancaria (en la modalidad de monedero electrónico) de uso exclusivo de los beneficiarios, en la que ninguna persona o institución ajena puede hacer depósitos o uso que no sea por parte de los jóvenes inscritos al Programa. La tarjeta es entregada al alumno en los lugares que designa la Coordinación del Programa, previa notificación a los interesados.

Tabla 1. Estructura y Montos de los Estímulos



Promedio General	Monto del Estímulo Mensual
6.00 a 7.50	\$500.00
7.51 a 9.00	\$600.00
9.01 a 10.0	\$700.00

Fuente: Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, ciclo escolar 2018-2019, *Prepa Sí*, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 377, de fecha 1 de agosto de 2018.

I.II.- METAS CICLO ESCOLAR 2018-2019

Las Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, para el ciclo escolar 2018-2019 establecen una meta física de 215 mil beneficiarios.

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2018 se atendió en promedio a 215,331 beneficiarios del Programa, alcanzando un índice de cobertura de 100.15% con respecto a la meta establecida. En el mes de octubre de 2018 se alcanzó la mayor cantidad de beneficiarios atendidos: 215,365 (ver Tabla 2), de los cuales 14,984 correspondieron a beneficiarios del nivel superior y 200,381 al nivel medio superior.

Las variaciones presentadas en el número de beneficiarios con depósito realizado, son atribuibles principalmente a la dinámica escolar de los alumnos como baja académica, otorgamiento de otra beca escolar o cambio de domicilio fuera de la Ciudad de México (ver Gráfica 1).

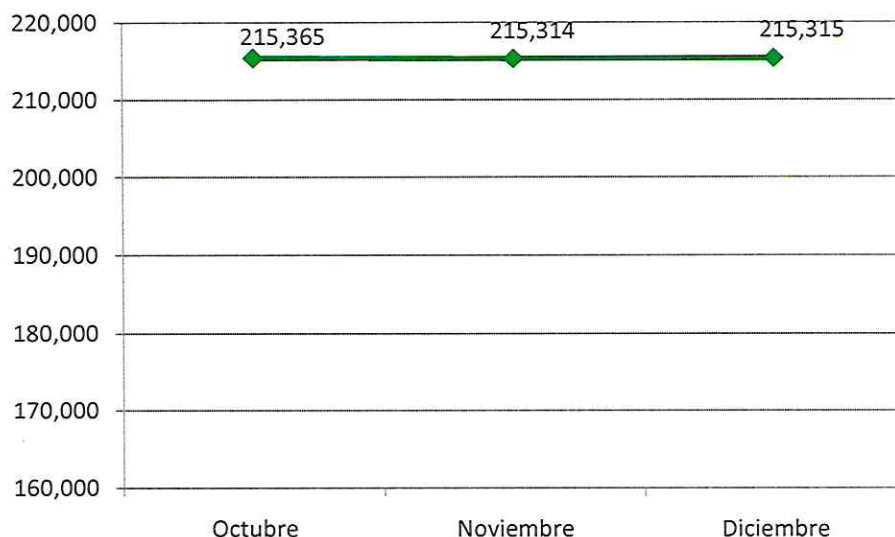
Tabla 2. Índice de cobertura del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal *Prepa Sí*

Mes	Beneficiarios	Meta
Octubre	215,365	215,000
Noviembre	215,314	215,000
Diciembre	215,315	215,000

Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018



Gráfica 1. Evolución de la Población beneficiaria con pago efectuado



Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

I.III.- EVOLUCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL CICLO ESCOLAR 2018-2019

A continuación, se muestra la distribución relativa de los beneficiarios del Programa *Prepa Sí* en relación con la institución en la que estudian. El mayor número de beneficiarios atendidos se concentra en el Colegio de Bachilleres con 22.91%; en segundo lugar, se encuentra la Dirección General de Educación Tecnológica Industria (CETIS) (20.36%) y en tercer lugar la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM con 17.39%. Por otra parte, el Bachillerato CDMX registra 0.04% del total de beneficiarios atendidos.

Tabla 3. Beneficiarios por institución del nivel medio superior

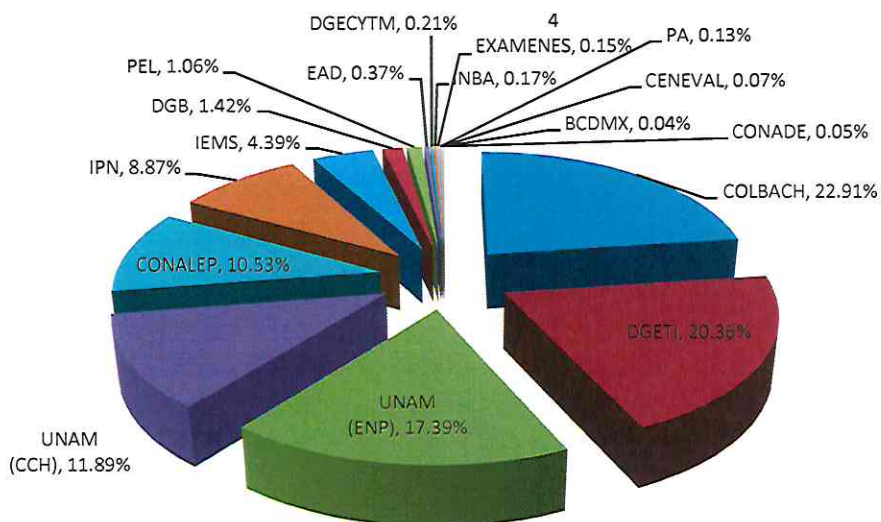
INSTITUCIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
COLBACH	45,894	45,892	45,892	45,893
DGETI	40,800	40,800	40,801	40,800
UNAM (ENP)	34,853	34,844	34,844	34,847
UNAM (CCH)	23,815	23,812	23,812	23,813
CONALEP	21,092	21,092	21,092	21,092
IPN	17,777	17,776	17,776	17,776
IEMS	8,810	8,778	8,777	8,788
DGB	2,842	2,842	2,842	2,842
PEL	2,134	2,133	2,133	2,133
EAD	735	735	735	735
DGECYTM	419	419	420	419
INBA	345	345	345	345



4 EXAMENES	294	294	294	294
PA	256	256	256	256
CENEVAL	135	135	135	135
CONADE	93	93	93	93
BCDMX	87	87	87	87
Total general	200,381	200,333	200,334	200,349

Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

Gráfica 2. Distribución por Institución de beneficiarios de nivel medio superior



Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

Con respecto a los beneficiarios que cursan el primer año del nivel superior en el periodo octubre a diciembre de 2018, promedian un total de 14,982 de los cuales, la Universidad Nacional Autónoma de México concentra al 77.89% del Programa, seguido de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con 7.46% y de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica con un 4.58% del total.

Tabla 4. Beneficiarios por Institución del nivel superior

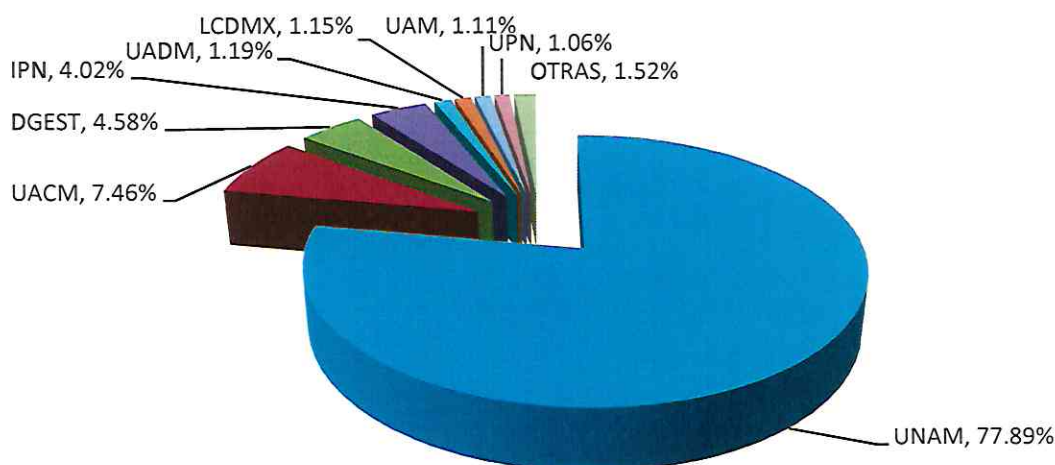
INSTITUCIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
Universidad Nacional Autónoma de México	11,672	11,669	11,669	11,670
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1,118	1,118	1,118	1,118
Dirección General de Educación Superior Tecnológica	686	686	686	686
Instituto Politécnico Nacional	603	603	603	603
Universidad Abierta y a Distancia de México	178	178	178	178
Licenciaturas CDMX	173	173	173	173
Universidad Autónoma Metropolitana	167	167	167	167
Universidad Pedagógica Nacional	159	159	159	159
Benemérita Escuela Nacional de Maestros	67	67	67	67
Escuela Nacional para Maestras de Jardín de Niños	60	60	60	60
Instituto Nacional de Bellas Artes	34	34	34	34
Licenciaturas a Distancia	19	19	19	19



Instituto Nacional de Antropología e Historia	13	13	13	13
Escuela Normal Superior de México	13	13	13	13
Escuela Normal de Especialización	7	7	7	7
Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud del DF	6	6	6	6
Escuela Superior de Educación Física	5	5	5	5
Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos	4	4	4	4
Escuela de Enfermería del Siglo XXI	0	0	0	0
Escuela Superior de Rehabilitación	0	0	0	0
Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	0	0	0	0
Total general	14,984	14,981	14,981	14,982

Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

Gráfica 3. Distribución por institución de beneficiarios de nivel superior



Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

Respecto a la Delegación donde reside la población beneficiada del Programa que estudia en el nivel medio superior, se concentra principalmente en Iztapalapa y Gustavo A. Madero con un 23.85% y 14.23% respectivamente. Esta concentración obedece a factores de distribución demográfica de la Ciudad de México, dado que se trata de las dos demarcaciones más pobladas de la Ciudad. En contraste con lo anterior, las Delegaciones Milpa Alta y Cuajimalpa concentran el 1.77% y 1.30%, respectivamente, además de dos casos que se enlistan como otras ya que son residentes del Estado de México que son hijos de trabajadores de dependencias de seguridad del gobierno de la CDMX (Gráfica 4).

Tabla 5. Beneficiarios por delegación del nivel medio superior

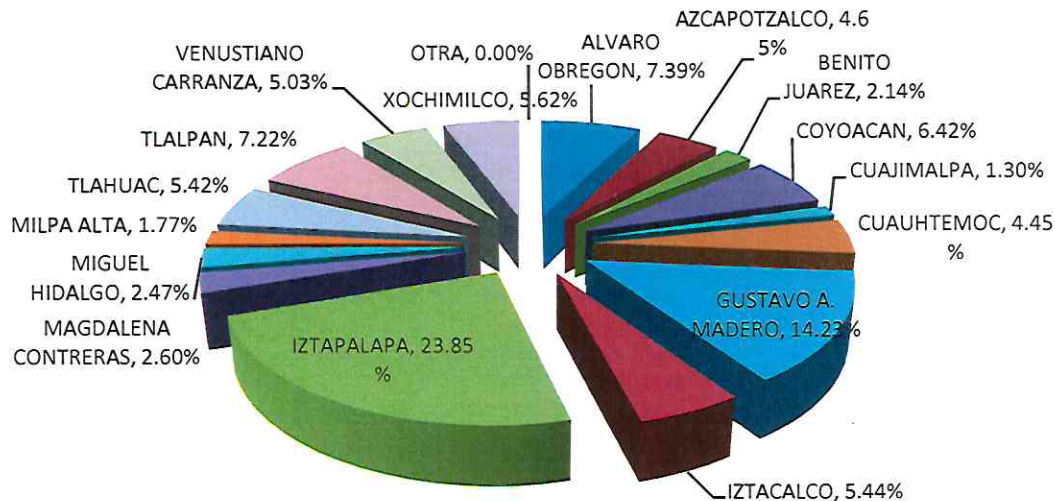
DELEGACIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
ALVARO OBREGON	14,810	14,804	14,804	14,806
AZCAPOTZALCO	9,319	9,308	9,308	9,312
BENITO JUAREZ	4,292	4,291	4,291	4,291
COYOACAN	12,864	12,861	12,862	12,862
CUAJIMALPA	2,612	2,612	2,611	2,612
CUAUHTEMOC	8,911	8,903	8,905	8,906
GUSTAVO A. MADERO	28,504	28,502	28,502	28,503



IZTACALCO	10,900	10,897	10,899	10,899
IZTAPALAPA	47,799	47,789	47,788	47,792
MAGDALENA CONTRERAS	5,217	5,217	5,217	5,217
MIGUEL HIDALGO	4,944	4,944	4,944	4,944
MILPA ALTA	3,544	3,543	3,543	3,543
TLAHUAC	10,855	10,855	10,855	10,855
TLALPAN	14,465	14,463	14,463	14,464
VENUSTIANO CARRANZA	10,083	10,083	10,082	10,083
XOCHIMILCO	11,260	11,259	11,258	11,259
OTRA	2	2	2	2
Total general	200,381	200,333	200,334	200,349

Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

Gráfica 4. Distribución por Delegación de beneficiarios del nivel medio superior



Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

Para los beneficiarios que estudian el primer año en el nivel superior, la distribución por demarcación de residencia también obedece a factores demográficos; en la delegación Iztapalapa se registra el mayor número de beneficiarios, ya que concentra un 23.64% del Programa *Prepa Sí*. Le siguen la delegación Gustavo A. Madero con un 12.09% y Coyoacán con 9.17%. Lo anterior contrasta con la concentración que presentan las delegaciones Milpa Alta y Cuajimalpa con un 1.71% y 0.84%, respectivamente (ver Gráfica 5).

Tabla 6. Beneficiarios por Delegación del nivel superior

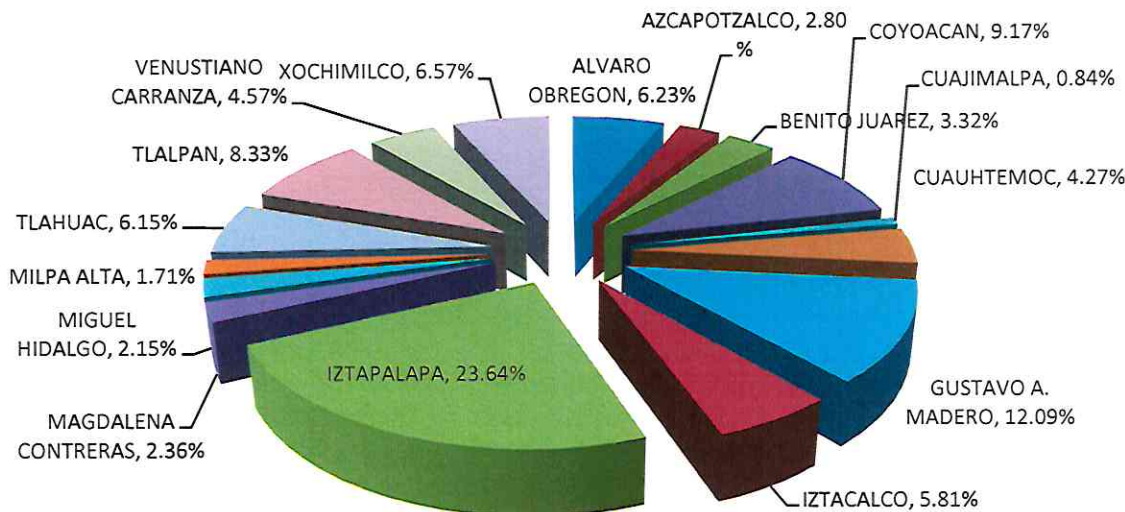
DELEGACIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
ALVARO OBREGON	933	933	933	933
AZCAPOTZALCO	420	420	420	420
BENITO JUAREZ	498	498	498	498
COYOACAN	1,374	1,374	1,374	1,374
CUAJIMALPA	126	126	126	126



CUAUHTEMOC	639	639	639	639
GUSTAVO A. MADERO	1,811	1,811	1,811	1,811
IZTACALCO	871	871	871	871
IZTAPALAPA	3,542	3,542	3,542	3,542
MAGDALENA CONTRERAS	354	353	353	353
MIGUEL HIDALGO	322	322	322	322
MILPA ALTA	256	256	256	256
TLAHUAC	921	921	921	921
TLALPAN	1,248	1,247	1,247	1,247
VENUSTIANO CARRANZA	685	684	684	684
XOCHIMILCO	984	984	984	984
Total general	14,984	14,981	14,981	14,982

Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

Gráfica 5. Distribución por delegación de beneficiarios de nivel superior



Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

En cuanto a las calificaciones obtenidas por los beneficiarios de nivel medio superior, éstos obtuvieron en su mayoría calificaciones que se situaron en el rango de 7.51 a 9.00 (56.33%), mientras que un 26.74% obtuvo calificaciones en el rango de 6.00 a 7.50 y un 16.93% de la población registró calificaciones de entre 9.01 a 10.0. En la Gráfica 6 se presenta la distribución por promedio de calificación obtenida.

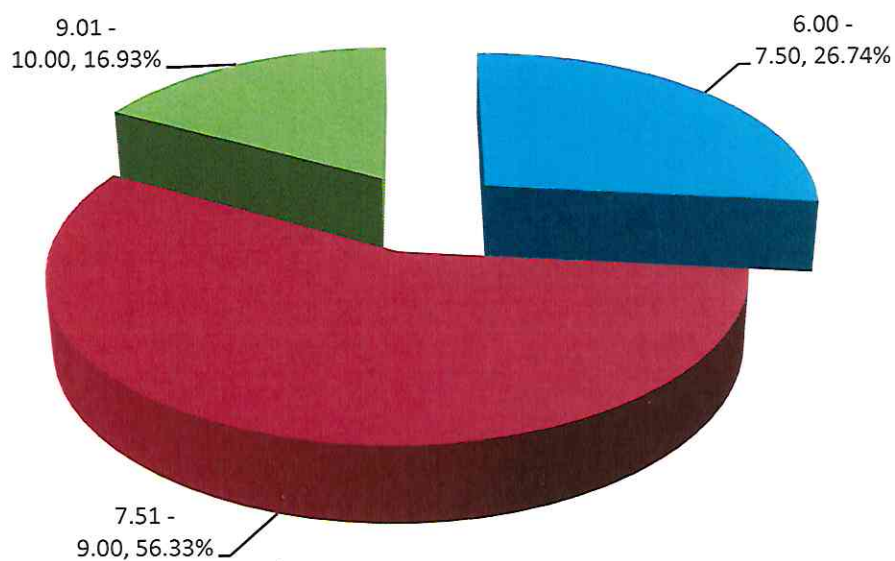
Tabla 7. Beneficiarios por promedio del nivel medio superior

PROMEDIO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
6.00 - 7.50	53,569	53,568	53,569	53,569
7.51 - 9.00	112,887	112,850	112,850	112,862
9.01 - 10.00	33,925	33,915	33,915	33,918
Total general	200,381	200,333	200,334	200,349



Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

Gráfica 6. Beneficiarios por promedio de calificaciones de los beneficiarios de nivel medio superior



Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018



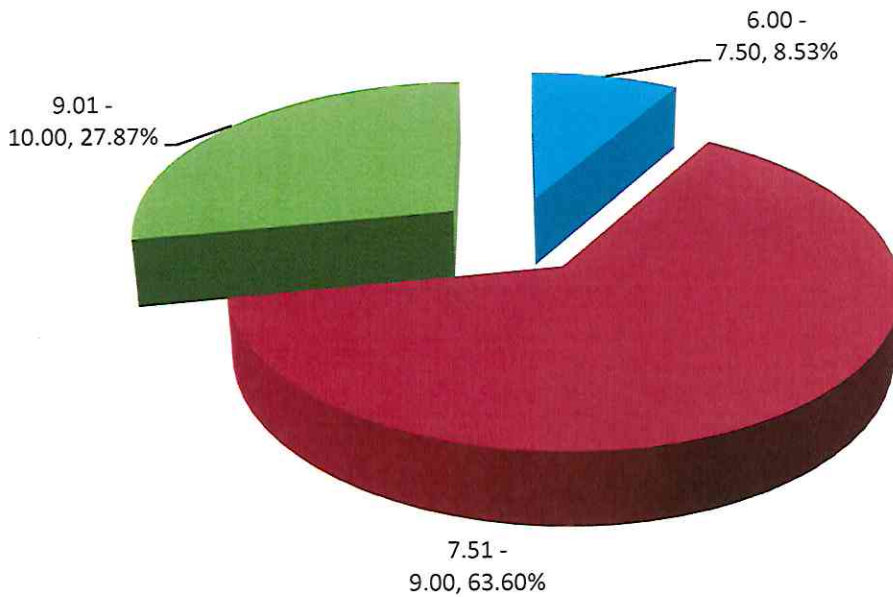
La distribución del promedio de calificaciones obtenidas por los beneficiarios del Programa que estudian en el primer año del nivel superior se aprecia del mismo modo del aprovechamiento obtenido en el nivel medio superior; más beneficiarios del programa *Universitarios Prepa Sí* obtienen calificaciones situadas en el rango de 7.51 a 9.00 con un 63.60%, mientras que el máximo rango (9.01 a 10) y el mínimo (6.0 a 7.50) concentran 27.87% y 8.53%, respectivamente (ver Gráfica 7).

Tabla 8. Beneficiarios por promedio de calificaciones de nivel superior

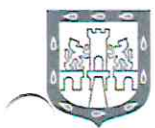
PROMEDIO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
6.00 - 7.50	1,278	1,278	1,278	1,278
7.51 - 9.00	9,530	9,528	9,528	9,529
9.01 - 10.00	4,176	4,175	4,175	4,175
Total general	14,984	14,981	14,981	14,982

Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

Gráfica 7. Distribución por promedio de calificaciones de beneficiarios de nivel superior



Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018



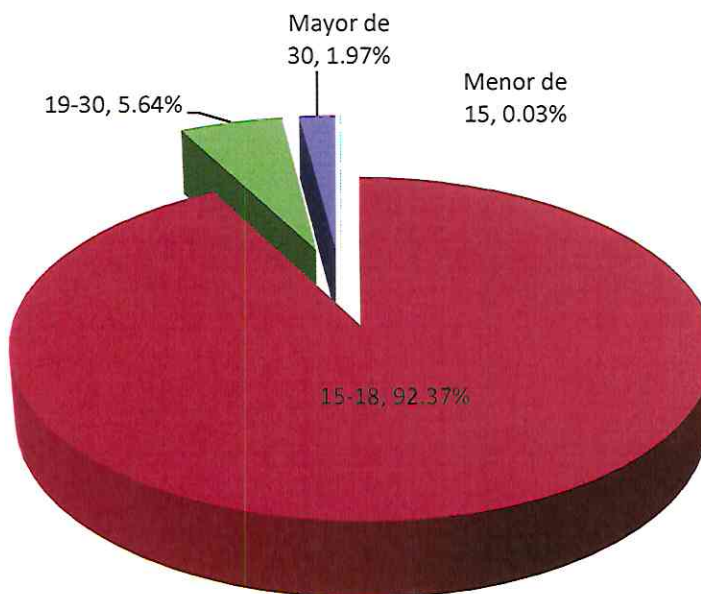
En relación con la edad de los beneficiarios del nivel medio superior, en la distribución por grupo etario se observa una concentración en el rango de 15 a 18 años con un 92.37% de la población atendida. Este dato refleja la edad escolar de los beneficiarios de nivel medio superior; asimismo, el Programa atiende a personas mayores de 30 años (1.97%), en su mayoría registradas en los sistemas de educación abierta. Así, un 5.64% de los beneficiarios reporta edades entre los 19 y 30 años y una cifra de 0.03% de los beneficiarios registra edades menores a 15 años (ver Gráfica 8).

Tabla 9. Beneficiarios por grupo etario de nivel medio superior

EDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
Menor de 15	64	63	63	63
15-18	185,082	185,046	185,049	185,059
19-30	11,296	11,288	11,286	11,290
Mayor de 30	3,939	3,936	3,936	3,937
Total general	200,381	200,333	200,334	200,349

Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

Gráfica 8. Distribución por grupo etario de beneficiarios de nivel medio superior



Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018



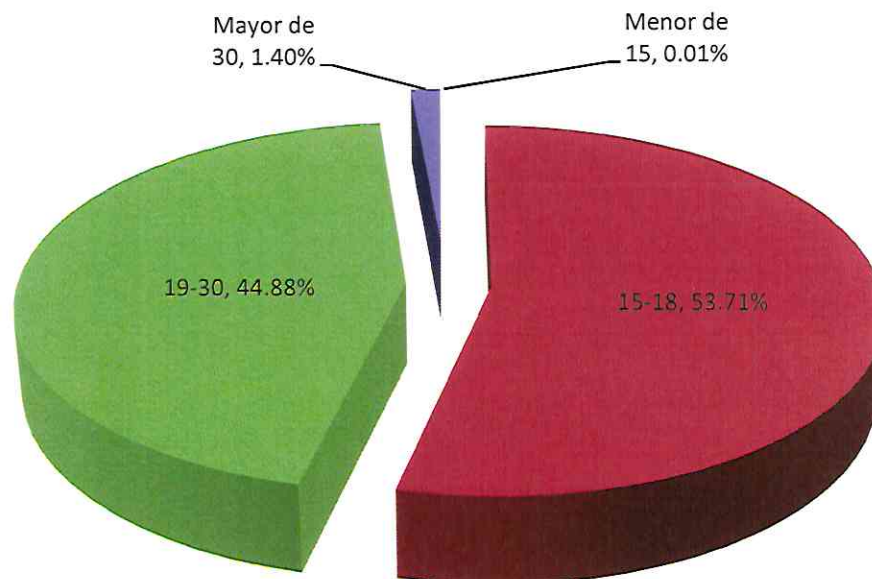
Con respecto a la distribución de los beneficiarios por grupo etario del nivel superior, el Programa atiende en su mayoría a estudiantes en el rango de 15 a 18 años con 53.71%; en el rango de edad que va de los 19 a 30 años se atendió un 44.88%, mientras que la población de beneficiarios mayores de 30 años que estudian el primer año del nivel superior con apoyo del Programa *Prepa Sí* fue de sólo un 1.40% y finalmente los beneficiaos de nivel superior menores de 15 años solo representan un 0.01% (ver Gráfica 9).

Tabla 10. Beneficiarios por grupo etario de nivel superior

EDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
Menor de 15	1	1	1	1
15-18	8,047	8,046	8,046	8,046
19-30	6,726	6,724	6,724	6,725
Mayor de 30	210	210	210	210
Total general	14,984	14,981	14,981	14,982

Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

Gráfica 9. Distribución por grupo etario de los beneficiarios de nivel superior





Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

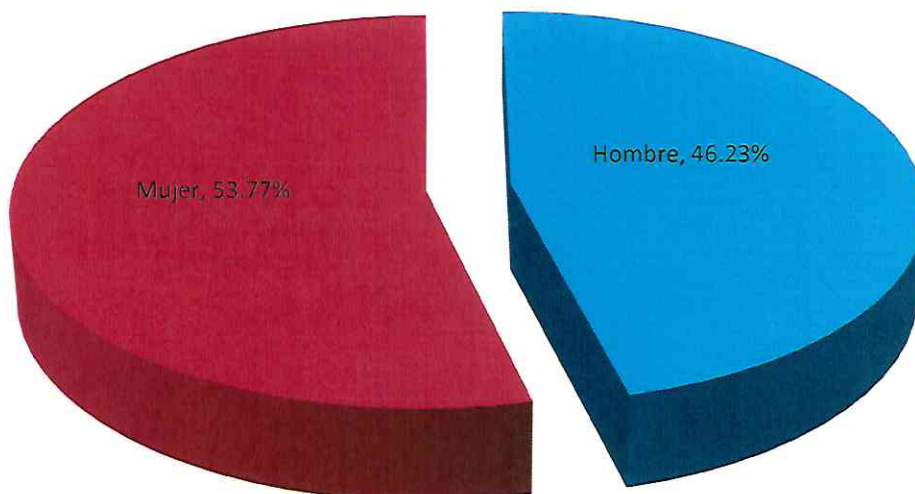
En cuanto al género, los beneficiarios de nivel medio superior pertenecientes al género femenino concentra un 53.77%, mientras que el 46.23% de los beneficiarios son de género masculino (ver Tabla 11 y Gráfica 10).

Tabla 11. Beneficiarios por género de nivel medio superior

GÉNERO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
Hombre	92,641	92,617	92,618	92,625
Mujer	107,740	107,716	107,716	107,724
Total general	200,381	200,333	200,334	200,349

Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

Gráfica 10. Distribución por género de los beneficiarios de nivel medio superior



Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018



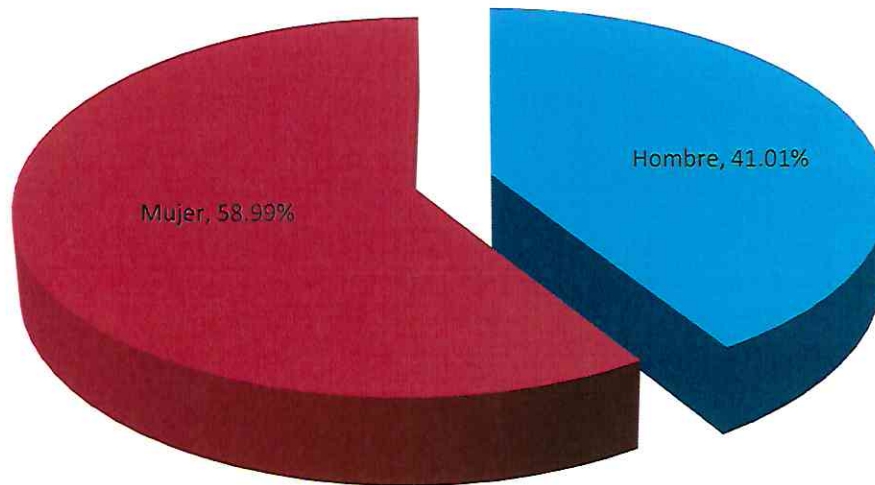
La distribución por género de las y los beneficiarios que estudian el primer año de nivel superior reporta un 58.99% en lo que se refiere al género femenino y un 41.01% al masculino (ver Tabla 12 y Gráfica 11).

Tabla 12. Beneficiarios por género de nivel superior

GÉNERO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
Hombre	6,145	6,144	6,144	6,144
Mujer	8,839	8,837	8,837	8,838
Total	14,984	14,981	14,981	14,982

Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

Gráfica 11. Distribución por género de los beneficiarios de nivel superior



Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018



I.IV.- ESTÍMULOS OTORGADOS EN EL TRIMESTRE

Durante el periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre de 2018 se ejerció un total de \$388,973,500¹ en otorgamiento de estímulos. La distribución por cada uno de los meses se muestra en la tabla 13.

Tabla 13. Beneficios otorgados a los estudiantes por el periodo, octubre - diciembre, 2018²

MES	MONTO
OCTUBRE	\$ 129,903,400
NOVIEMBRE	\$ 129,730,300
DICIEMBRE	\$ 129,339,800
TOTAL	\$ 388,973,500

Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

¹ Incluye los pagos efectuados a "Coordinadores Prepa Sí" y "Promotores Prepa Sí"

² Los estímulos se otorgan a mes vencido



I.V.- REPORTE DE ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD

En el trimestre se registró la realización de 2,232 actividades relacionadas con ejes temáticos mostrados en la tabla 14, en las que participaron 103,555 beneficiarios del Programa "Prepa Sí", a continuación, en las tablas 14 y 15 se indica la participación de beneficiarios por Eje Temático y por Delegación.

Tabla 14. Número de actividades y asistentes por eje temático

EJE TEMÁTICO	BENEFICIARIOS	ACTIVIDADES
Arte y cultura	29,798	353
Cine club prepa sí	6.155	40
Círculos de lectura	846	12
Eventos especiales	12.457	87
Módulo informativo	4.462	92
Música prepa sí	1.819	15
Pláticas, talleres y conferencias	2.586	58
Teatro prepa sí	366	11
Visitas a museos	1.107	38
Ciencia y tecnología	3,310	72
Eventos especiales	1.256	18
Módulo informativo	184	7
Pláticas, talleres y conferencias	1.102	35
Visitas a museos	579	9
Feria de ciencias	70	1
Proyectos científicos y club de ciencias	119	2
Deporte y recreación	78,281	561
Activación física y zumba	16.818	41
Actividades recreativas	6.023	42
Ajedrez	2.074	47
Carrera prepa sí	1.293	3
Eventos especiales	1.182	19
Módulo informativo	1.395	26
Pláticas, talleres y conferencias	1.092	15
Retas deportivas	8.382	145
Sábados prepa sí	39.444	214
Yoga	578	9
Economía solidaria	2,250	33
Educación financiera	1.078	20
Eventos especiales	571	7
Pláticas, talleres y conferencias	192	3
Trueque prepa sí	322	2
Emprendedores prepa sí	87	1
Medio ambiente	1,266	22
Educación medioambiental	467	6
Eventos especiales	70	2
Huertos urbanos	52	2
Módulo informativo	28	1
Pláticas, talleres y conferencias	494	5
Recuperación de espacios públicos	127	4



Reduce, recicla, reusa	28	2
Participación juvenil	53,091	1,079
Encuentro intergeneracional	163	1
Eventos especiales	4,662	45
Módulo informativo	31,711	696
Pláticas, talleres y conferencias	2,752	85
Reuniones organizativas	3,602	47
Visitas a museos	38	1
Proceso de inscripción reinscripción	10,163	204
Salud	7,277	92
Eventos especiales	2,116	17
Ferías de salud	994	9
Módulo informativo	1,852	15
Pláticas, talleres y conferencias	1,242	27
Prevención de adicciones	84	7
Salud mental y emocional	75	6
Salud sexual y reproductiva	874	9
Entrega de condones	30	1
Prevención de la violencia en el noviazgo	10	1
Seguridad y no violencia	734	20
Eventos especiales	321	6
Pláticas, talleres y conferencias	413	14
TOTALES	176,007	2,232

Fuente: Dirección de Control, 2018

Tabla 15. Número de actividades en comunidad (ACT) y Número de asistentes (ASIST) por Delegación

DELEGACIÓN	ARTE Y CULTURA		CIENCIA Y TECNOLOGÍA		DEPORTE Y RECREACIÓN		ECONOMÍA SOLIDARIA		MEDIO AMBIENTE		PARTICIPACIÓN JUVENIL		SALUD		SEGURIDAD Y NO VIOLENCIA		Total AC	Total AS
	AC	AS	AC	AS	AC	AS	AC	AS	AC	AS	AC	AS	AC	AS	AC	AS		
ÁLVARO OBREGÓN	11	4,276	2	33	125	9,695	1	25	0	0	74	2,235	7	160	0	0	220	16,424
AZCAPOTZALCO	13	370	6	172	20	5,661	4	474	2	38	118	4,194	7	273	11	181	181	11,363
BENITO JUÁREZ	17	600	3	60	13	913	4	286	1	70	24	1,471	10	544	5	235	77	4,179
COYOACÁN	12	3,780	1	32	17	2,750	3	102	2	28	91	4,873	8	2,297	1	89	135	13,951
CUAJIMALPA	17	1,357	0	0	36	1,961	1	28	7	127	20	475	8	237	1	40	90	4,225
CUAUHTÉMOC	26	1,767	5	88	21	2,193	0	0	2	67	63	2,887	14	485		0	131	7,487
GUSTAVO A. MADERO	28	2,033	10	751	57	10,349	6	722	4	301	68	4,096	9	586	1	83	183	18,921
IZTACALCO	47	4,591	1	37	58	7,317	2	58	1	387	87	1,359	4	60		0	200	13,809
IZTAPALAPA	21	1,518	15	553	78	11,481	3	162	1	50	136	3,475	2	550	1	106	257	17,895
MAGDALENA CONTRERAS	77	2,718	0	0	11	2,643	2	55	0	0	22	797	3	257	0	0	115	6,470
MIGUEL HIDALGO	37	1,818	14	375	5	250	1	80	1	30	49	1,610	5	160	0	0	112	4,323
MILPA ALTA	7	276	1	12	12	3,148	1	50	0	0	42	2,331	2	144	0	0	65	5,961
TLÁHUAC	1	22	0	0	30	4,170	0	0	0	0	62	3,166		0	0	0	93	7,358
TLALPAN	18	2,976	3	86	27	704	3	137	1	168	38	3,272	1	79	0	0	91	7,422
VENUSTIANO CARRANZA	8	547	8	960	11	2,370	0	0	0	0	121	15,262	6	635	0	0	154	19,774
XOCHIMILCO	13	1,149	3	151	40	12,676	2	71	0	0	64	1,588	6	810	0	0	128	16,445
TOTAL	353	29,798	72	3,310	561	78,281	33	2,250	22	1,266	1,079	53,091	92	7,277	20	734	2,232	176,007

Fuente: Dirección de Control, 2018



I.VI.- RESUMEN DE ACTIVIDADES EN COMUNIDAD RELEVANTES

Durante cuarto trimestre del año 2018 que comprende del 1 de octubre al 31 de diciembre, como parte de las acciones relativas a los 8 ejes temáticos:

- 1.- Salud.
- 2.- Arte y Cultura.
- 3.- Participación Juvenil.
- 4.- Deporte y Recreación.
- 5.- Medio Ambiente.
- 6.- Seguridad y No Violencia.
- 7.- Economía Solidaria.
- 8.- Ciencia y Tecnología.

Las actividades en comunidad estuvieron dirigidas principalmente a los siguientes temas, adicional a las actividades que de manera cotidiana se realizan en los planteles escolares, parques y deportivos en todas las Alcaldías:

- Fomento al deporte
- Prevención de adicciones.
- Equidad de género.
- Sensibilización en Derechos Humanos.
- Arte y Cultura.
- Salud Sexual y Reproductiva.
- Prevención del Consumo de Sustancia Psicoactivas.
- Consumo responsable y Proyecto de Vida.

A continuación, se presenta una reseña de las actividades relevantes realizadas en el periodo por Eje Temático:

Se realizó el **11° Aniversario Prepa Sí**, el día 28 de noviembre del año en curso en el cual se realizó Concierto en el Deportivo Zarco con agrupaciones como Maldita Vecindad, Inspector y Los de abajo.





Se realizó el evento **Llave de la Cultura Bono para tu educación 2018** en diferentes sedes, en éstos se entregó un Bono de \$2000 pesos a beneficiarios del primer año de licenciatura, el cual pudieron cambiar por artículos escolares, además se contó con elenco musical, charlas informativas en materia de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva.

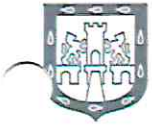


Para conmemorar el día de muertos se realizaron ofrendas tradiciones en diferentes espacios públicos de la Ciudad de México.



1.- Salud.

En materia de salud sexual y reproductiva se realizaron ferias, pláticas, talleres, stands informativos en los que personal especializado de SEDESA, jurisdicciones sanitarias, MEXFAM, DKT MEXICO y MARIE STOPES brindaron información de educación integral de sexualidad en adolescentes, género y salud reproductiva, sexualidades y derechos, infecciones de transmisión sexual, contenido del libro Hablemos de Sexualidad con Gente joven, violencia basada en género. Además, se repartieron libros "Por mí, por ti, por todos, información vital para la salud sexual" que proporcionó SEDESA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



En Clínica Impulso se realizaron visitas guiadas a las diferentes salas y se brindó información de salud sexual y reproductiva, salud mental, bullying y sobre trastornos alimenticios, en las que las y los beneficiarios pudieron conocer mediante actividades lúdicas y recreativas, juegos y pláticas.



2.- Arte y Cultura

Las actividades relevantes realizadas en el eje de Arte y Cultura fueron en coordinación con instituciones como la UNAM, SECULT, PROCINE y recintos como museos y salsa de proyección cinematográfica.

- **Fomento a la Lectura (FILIJ, TALLERES MUESTRA)**

En conjunto con la Secretaría de Cultura previo a la 38ª Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil se realizaron talleres muestra con el objetivo de promover la lectura de manera lúdica entre las y los beneficiarios.



- **Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.**

En coordinación con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México los jóvenes han tenido la oportunidad de asistir a la temporada completa de conciertos y ensayos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México en la sala Ollin Yoliztli durante octubre, noviembre y diciembre.



- **Filmoteca UNAM (Cine Club Prepa Sí)**

En coordinación de la UNAM y la Dirección General de Actividades Cinematográficas durante octubre, noviembre y diciembre, los días miércoles y sábados se han proyectado películas, cortometrajes y documentales en las salas Julio Bracho, José Revueltas y Carlos Monsiváis las cuales se ubican dentro del Centro Cultural Universitario.



3.- Participación Juvenil.

Se realizaron pláticas y talleres en espacios públicos y planteles del nivel medio superior en materia de ciudadanía y liderazgo por parte del IECM.



4.- Deporte y Recreación.

Las y los beneficiarios participaron en activaciones físicas y clases de zumba con el objetivo de promover el deporte y un estilo de vida saludable en diferentes espacios públicos, además los domingos en la Mega Zumba que se realiza en el Ángel de Independencia.



- Se realizaron torneos de ajedrez en planteles y espacios públicos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



5.- Medio Ambiente.

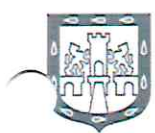
Los jóvenes realizaron visitas guiadas al Parque nacional Los Dinamos, conociendo las instalaciones de antiguas fábricas textiles donde generaba energía eléctrica a partir del agua.



6.- Ciencia y Tecnología

En coordinación con la Secretaría de Ciencia y Tecnología se realizaron semanalmente pláticas y proyecciones en temas de innovación en tecnología en diversos sectores, el papel de la ciencia y tecnología en temas del medio ambiente en las que además los jóvenes participaron en actividades móviles con el planetario.





I.VII.- VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Durante los meses que se informan, se mantuvo comunicación con las autoridades centrales de los diversos subsistemas, Dependencias de Gobierno y Asociaciones Civiles a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas y mensajes de texto, lo que agiliza la atención a las diferentes dudas, problemáticas o comentarios que surgen normalmente durante el ciclo escolar y el desarrollo de las actividades en comunidad y para la conciliación de fechas para el registro y recepción de documentos en planteles escolares para el proceso de Inscripción-reinscripción al PREBU ciclo escolar 2018-2019. A continuación, se informa sobre las reuniones de colaboración institucional en el periodo:

Tabla 16. Reuniones de colaboración institucional

FECHA	INSTITUCIÓN	ASISTENTES	ACUERDOS
12-10-18	UNAM	UNAM: Director General de Orientación y Atención Educativa, Director de Becas y Enlace con la Comunidad y Jefa del Departamento de Enlace con la Comunidad FIDEGAR: Coordinador Ejecutivo del PREBU y Directora de Control	Apoyo por parte de la UNAM para realizar lo más pronto posible la validación de la base de datos y apoyo en actividades institucionales

Fuente: Coordinación de Enlace Interinstitucional, 2018



I.VIII.- INCIDENCIAS

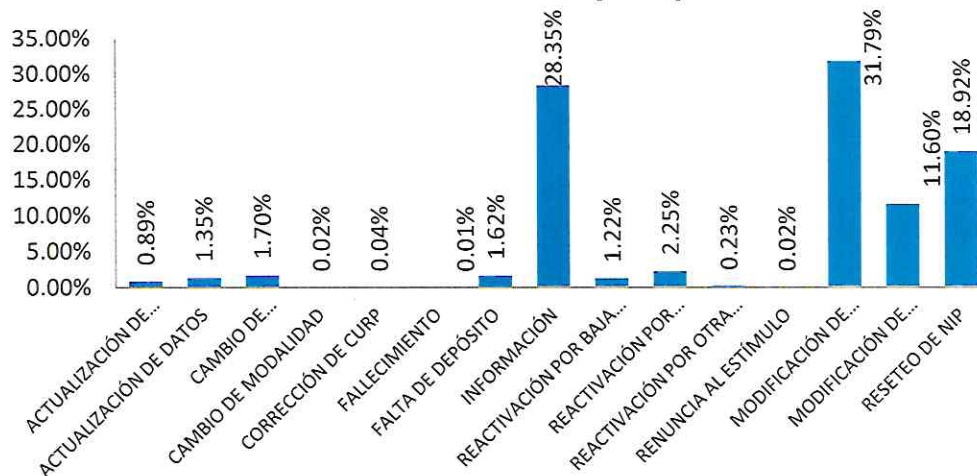
Las incidencias que se presentan en la Subdirección de Control de Entregas e Incidencias son clasificadas en regulares y en especiales. Las regulares son aquellas que ingresan a través del módulo de atención, que son atendidas y finalizadas con la aplicación informática de la Subdirección y en el mismo momento en que se presenta el alumno(a), tales como las siguientes:

Tabla 17. Incidencias por tipo

TIPO DE INCIDENCIA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
ACTUALIZACIÓN DE NÚMERO CELULAR	1	172	1	174
ACTUALIZACIÓN DE DATOS	135	122	5	262
CAMBIO DE INSTITUCIÓN/PLANTEL	331	0	0	331
CAMBIO DE MODALIDAD	2	0	1	3
CORRECCIÓN DE CURP	6	1	0	7
FALLECIMIENTO	0	1	0	1
FALTA DE DEPÓSITO	3	300	13	316
INFORMACIÓN	463	2,956	2,099	5,518
REACTIVACIÓN POR BAJA INSTITUCIONAL	0	215	23	238
REACTIVACIÓN POR DOMICILIO FUERA DE LA CDMX	0	407	31	438
REACTIVACIÓN POR OTRA BECA	0	40	4	44
RENUNCIA AL ESTÍMULO	0	2	1	3
MODIFICACIÓN DE NÚMERO CELULAR	504	3,507	2,176	6,187
MODIFICACIÓN DE PREGUNTA/RESPUESTA SEGURIDAD	139	1,310	808	2,257
RESETEO DE NIP	165	2,124	1,393	3,682
TOTALES	1,749	11,157	6,555	19,461

Fuente: Subdirección de Control de Entregas e Incidencias 2018

Gráfica 12. Incidencias por tipo



Fuente: Subdirección de Control de Entregas e Incidencias 2018

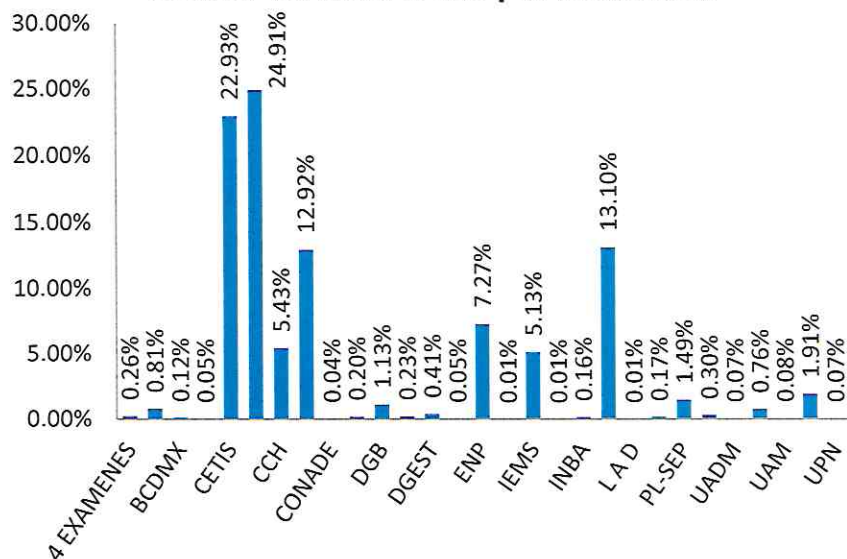


Tabla 18. Incidencias por institución

INSTITUCION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
ACREDITACION DE BACHILLERATO EN 4 EXAMENES	15	10	25	50
BACHILLERATO A DISTANCIA GDF	54	72	32	158
BACHILLERATO CDMX	7	12	4	23
BENEMERITA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS	0	9	0	9
CETIS	521	2,726	1,216	4,463
COLEGIO DE BACHILLERES	325	3,314	1,209	4,848
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	12	630	415	1,057
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP)	352	827	1,336	2,515
CONADE	0	1	6	7
CURSOS PARA PRESENTAR EXÁMEN ACREDITA BACH ANTE EL CENEVAL	3	35	1	39
DGB DIRECCION GENERAL DE BACHILLERATO	24	74	122	220
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL MAR	5	26	13	44
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	7	33	39	79
ESCUELA NACIONAL PARA MAESTRAS DE JARDINES DE NIÑOS	0	4	5	9
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA, UNAM	15	782	617	1,414
ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACION FISICA	0	1	0	1
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (IEMS)	161	578	259	998
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	0	1	0	1
INSTITUTO NACIONAL DE LAS BELLAS ARTES	3	14	14	31
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	174	1,508	867	2,549
LICENCIATURAS A DISTANCIA	0	2	0	2
LICENCIATURAS CDMX	2	12	20	34
PREPA EN LINEA-SEP	42	158	90	290
PREPARATORIA ABIERTA	17	20	22	59
UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO	1	9	3	13
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MEXICO	8	79	60	147
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	1	9	6	16
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	0	203	169	372
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	0	8	5	13
TOTALES	1,749	11,157	6,555	19,461

Fuente: Subdirección de Control de Entregas e Incidencias 2018

Gráfica 13. Incidencias por institución





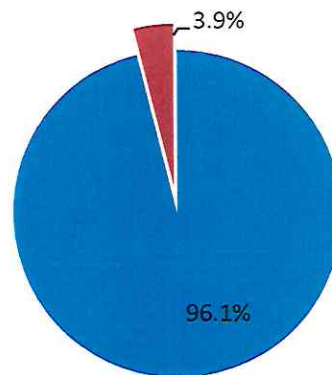
Fuente: Subdirección de Control de Entregas e Incidencias 2018

Tabla 19. Incidencias por nivel

NIVEL EDUCATIVO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
BACHILLERATO	1,728	10,744	6,228	18,700
UNIVERSITARIOS	21	413	327	761
TOTALES	1,749	11,157	6,555	19,461

Fuente: Subdirección de Control de Entregas e Incidencias 2018

Gráfica 14. Incidencias por nivel



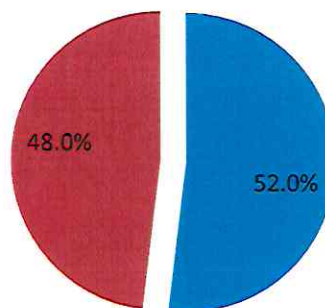
Fuente: Subdirección de Control de Entregas e Incidencias 2018

Tabla 20. Incidencias por género

GENERO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
MUJER	970	5,693	3,451	10,114
HOMBRE	779	5,464	3,104	9,347
TOTALES	1,749	11,157	6,555	19,461

Fuente: Subdirección de Control de Entregas e Incidencias 2018

Gráfica 15. Incidencias por género

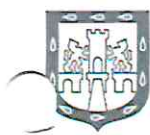


Fuente: Subdirección de Control de Entregas e Incidencias 2018



II.I.- Informe de actividades correspondiente a los meses de octubre a diciembre 2018 de la Coordinación del programa "Niñas, Niños y Jóvenes Talento"





II.- Informe de actividades correspondiente a los meses de octubre a diciembre 2018 de la Coordinación del programa "Niñas, Niños y Jóvenes Talento"

Contenido

II.I.- Antecedentes del Programa

II.II.- Tabla 1. Beneficiarios atendidos en los meses de octubre a diciembre de 2018, Programa "Niños y Niñas Talento"

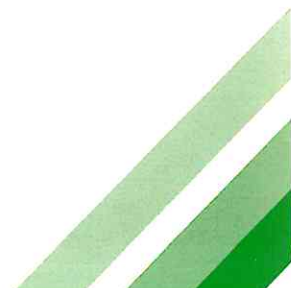
II.III.- Tabla 2. Beneficiarios por sexo, monto y delegación

II.IV.- Tabla 3. Beneficiarios por nivel escolar, octubre-diciembre 2018

II.V.- Tabla 4. Beneficiarios por rango de edad, octubre-diciembre 2018

II.VI.- Tabla 5. Beneficiarios atendidos en los meses de octubre a diciembre de 2018, Programa "Reconstruyendo Familias"

II.VII.- Tabla 6. Total de beneficiarios atendidos en los meses de octubre a diciembre de 2018





II.I.- ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

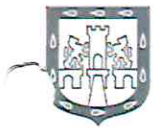
El programa de "Niñas, Niños y Jóvenes Talento" está dirigido a menores de entre 6 y 15 años de edad, que tengan un promedio mínimo de 9 de calificación, que estudien en escuelas públicas primarias o secundarias de la Ciudad de México y que residan dentro de la misma, para que reciban clases extraescolares que se imparten en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, DIF-CDMX; así como la entrega de un apoyo económico por parte del Fideicomiso Educación Garantizada, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de sus habilidades artísticas, científicas y/o deportivas.

El estímulo económico total anual por beneficiario para el año 2018 es de \$3,300.00 (tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.), los cuales se dividirán en 12 pagos mensuales de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.); además de dos depósitos semestrales, el primero de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) y el segundo de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), a partir del ciclo escolar 2018-2019. Teniendo una meta física programada de 103,520 beneficiarios.

De acuerdo con las reglas de operación 2018, el Fideicomiso Educación Garantizada es el responsable de realizar las dispersiones a las y los beneficiarios del Programa con base en los padrones integrados y proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Niños Talento del DIF-CDMX, área responsable de la operación de este Programa Social. De acuerdo con los datos disponibles, para el cuarto trimestre de 2018 se realizaron los pagos a los beneficiarios de la siguiente manera:

II.II.- TABLA 1. BENEFICIARIOS ATENDIDOS EN LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018, PROGRAMA "NIÑOS Y NIÑAS TALENTO"

MES	NO. BENEFICIARIOS	MONTO	TOTAL
oct-18	91,690	\$200	\$18,338,000.00
nov-18	92,191	\$200	\$18,438,200.00
dic-18	92,702	\$200	\$18,540,400.00
1er Ahorro	92,572	\$600	\$55,543,200.00
Sub – Total			\$110,859,800.00



El monto total dispersado durante el cuarto trimestre de 2018 rebasó los 110 millones de pesos; como se refleja, siendo el mes de **diciembre** el cual presenta el mayor número de dispersiones, con una cantidad de **beneficiarios de 92,702 niñas y niños**; de éstos, el 57% mujeres y 43% hombres.

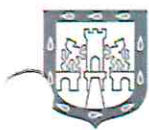
Cabe señalar que las dispersiones se realizan a mes vencido, es decir, el pago correspondiente al mes de diciembre se realizó en el mes de enero de 2018; así mismo mencionar, que por los retrasos presentados por la Institución Bancaria Citibanamex, quién es encargada de dispersar los estímulos, aún se están llevando a cabo dispersiones, al día de hoy, del año 2018.

Los beneficiarios recibieron el estímulo económico una vez que se realizó la revisión y validación de los datos que integra el padrón de beneficiarios. Aquellos registros que presentan inconsistencias son rechazados para el proceso de dispersión y son enviados al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) para las aclaraciones correspondientes.

Las delegaciones políticas que registraron mayor cantidad de beneficiarios fueron Iztapalapa (29.6%), Gustavo a Madero (16.6%). Las delegaciones con menor cantidad de beneficiarios fueron Cuajimalpa de Morelos (1.3%), Benito Juárez (1.3%), La Magdalena Contreras (1.5%), Milpa Alta (1.6%) y Miguel Hidalgo (2%).

II.III.- TABLA 2. BENEFICIARIOS POR SEXO, MONTO Y DELEGACIÓN

Delegación	Mujeres	Hombres	Total	Monto
Álvaro Obregón	3,149	2,275	5,424	\$6,319,009
Azcapotzalco	2,299	1,775	4,074	\$4,877,831
Benito Juárez	720	463	1,183	\$1,441,177
Coyoacán	2,889	2,219	5,108	\$6,097,289
Cuajimalpa de Morelos	668	500	1,168	\$1,441,177
Cuauhtémoc	1,576	1,193	2,769	\$3,325,794
Gustavo A. Madero	8,794	6,543	15,337	\$18,402,727
Iztacalco	3,275	2,552	5,827	\$6,984,167
Iztapalapa	15,512	11,974	27,486	\$32,814,501
La Magdalena Contreras	813	583	1,396	\$1,662,897
Miguel Hidalgo	1,040	825	1,865	\$2,217,196
Milpa Alta	828	635	1,463	\$1,773,757
Tláhuac	2,902	2,226	5,128	\$6,097,289
Tlalpan	3,319	2,345	5,664	\$6,762,448



Venustiano Carranza	3,170	2,518	5,688	\$6,873,308
Xochimilco	1,767	1,355	3,122	\$3,769,233
TOTALES	52,721	39,981	92,702	\$110,859,800

Nota: El monto corresponde a lo pagado hasta el mes de diciembre de 2018.

Por lo que se refiere al nivel escolar de las y los niños, se tiene un porcentaje mayor en primaria, con un 85% del total de beneficiarios de este programa, como a continuación se detalla en el siguiente cuadro:

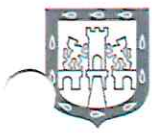
II.IV.- TABLA 3. BENEFICIARIOS POR NIVEL ESCOLAR, OCTUBRE-DICIEMBRE 2018

NIVEL ESCOLAR	BENEFICIARIOS	%
Primaria	77,681	84%
Secundaria	15,021	16%
TOTAL	92,702	100%

II.V.- TABLA 4. BENEFICIARIOS POR RANGO DE EDAD, OCTUBRE-DICIEMBRE 2018

EDAD	BENEFICIARIOS	%
6 - 8	29,937	32%
9 - 11	39,290	43%
12 - 15	23,475	25%
TOTAL	92,702	100%

Por medio del Acuerdo SO/LXXXIII/11/2017 Aprobado por la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México en su Octogésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2017, en la que señala, entre otras cosas, "...aprueba y autoriza la incorporación de manera inmediata de los programas sociales a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México a personas que fueron afectadas por el fenómeno sísmico del 19 de septiembre de 2017, mismas que se encuentran en proceso de recibir los apoyos correspondientes, eximiendo de requisitos de acceso establecidos en las Reglas de Operación..."



II.VI.- TABLA 5. BENEFICIARIOS ATENDIDOS EN LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018, PROGRAMA “RECONSTRUYENDO FAMILIAS”

MES	NO. BENEFICIARIOS	MONTO	TOTAL
oct-18	398	\$200	\$79,600.00
nov-18	398	\$200	\$79,600.00
dic-18	396	\$200	\$79,200.00
1er Ahorro	396	\$600	\$237,600.00
Sub – Total			\$476,000.00

II.VII.- TABLA 6. TOTAL DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS EN LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018

MES	NO. BENEFICIARIOS NIÑOS TALENTO	NO. BENEFICIARIOS RECONSTRUYENDO FAMILIAS	TOTAL BENEFICIARIOS	MONTO	TOTAL
oct-18	91,690	398	92,088	\$200	\$18,417,600.00
nov-18	92,191	398	92,589	\$200	\$18,517,800.00
dic-18	92,702	396	93,098	\$200	\$18,619,600.00
1er Ahorro	92,572	396	92,968	\$600	\$55,780,800.00
TOTAL					\$111,335,800.00



III. PROGRAMA DE EDUCACIÓN GARANTIZADA





III. PROGRAMA DE EDUCACIÓN GARANTIZADA

Contenido

III.I.- Informe

III.II.- Pagos

III.III.- Género

III.IV.- Entrega de Tarjetas

III.V.- Actividades realizadas a través del Fideicomiso





III.I.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA, CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE 2018

El Programa Educación Garantizada apoya a niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, residentes de la Ciudad de México de 3 a 18 años de edad, de nivel preescolar, básico y medio superior, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad, que han perdido el sostén económico familiar por el fallecimiento o incapacidad total y permanente del padre, madre o tutor/a, ayuda a evitar la deserción escolar a través de la entrega de una transferencia monetaria y proporciona servicios de atención integral. Las metas, alcances y requisitos de acceso, son detallados en las Reglas de Operación del Programa Educación Garantizada 2018, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para el ejercicio 2018.

Actividades

El Programa Educación Garantizada se opera por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) en coordinación del Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR). El DIF-CDMX es responsable de la incorporación de los beneficiarios, de la integración del padrón, resguardo y actualización de los expedientes. El FIDEGAR es el encargado de realizar la dispersión del apoyo económico, la solicitud de nuevas cuentas y tarjetas para los nuevos beneficiarios incorporados por el DIF-CDMX, así como la entrega de las mismas, lo anterior, en apego a las Reglas de Operación vigentes del Programa.

El apoyo económico consiste de un depósito mensual por la cantidad de **\$832.00 (ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N)**, un total anual **\$9.984.00 (nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N)** por beneficiario. Los pagos se realizan a mes vencido (en base a la información proporcionada por el DIF-CDMX) a más tardar el décimo día hábil de cada mes.

El monto total para el Programa son **\$96'273,947.00 (noventa y seis millones doscientos setenta y tres mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M. N.)**, el cual incluye el costo por apoyo a beneficiarios y costo o comisión financiera, por lo que la cantidad total disponible es de **\$93'529,363.00 (noventa y tres millones quinientos veintinueve mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N)**, que se dividen en los doce meses del año.

III.II.- Pagos

Durante el cuarto trimestre, el Fideicomiso Educación Garantizada dispersó el apoyo económico conforme a lo solicitado por el Sistema para el Desarrollo Integral de Familia



de la Ciudad de México DIF-CDMX; el total del recurso dispersado es la cantidad de **\$22'983,168.00 (veintidós millones novecientos ochenta y tres mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N)**, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

Mes reportado	Beneficiarios activos	Beneficiarios dispersados	Fecha de pago	Monto Pagado
Septiembre 2018	9,300	*9,297	Octubre 2018	\$ 7,738,432.00
Octubre 2018	9,300	**9,042	Noviembre 2018	\$ 7,522,944.00
Noviembre 2018	9,300	***9,089	Diciembre 2018	\$ 7,721,792.00
Diciembre 2018	9,300	Pendiente	Enero 2019	Pendiente
				\$22,983,168.00

CUADRO 1. DISPERSIÓN DE APOYOS POR MES

Nota. Los pagos se efectúan a mes vencido, es por ese motivo que el pago del mes de septiembre 2018 es considerado en este reporte, y el mes de diciembre 2018 no se reporta, ya que la dispersión se encuentra en trámite en el mes de enero de 2019.

* Se dispersó solo a 9,297 tutores de beneficiarios activos en el mes de septiembre de 2018 debido a que 3 tutores no tenían cuenta bancaria por problemas en sistema de Banamex, sin embargo se dispersó agosto y septiembre a 4 tutores de beneficiarios de 5 que faltaban por dispersar en el mes de agosto de 2018..

** Se dispersó solo a 9,042 tutores de beneficiarios activos en el mes octubre de 2018 debido a que 258 tutores (148 altas de octubre, 16 tutores a quien fue rebotado su pago y 94 tutores sin cuenta bancaria)

*** Se dispersó solo a 9,089 tutores de beneficiarios activos en el mes de noviembre de 2018 debido a que 211 tutores no tenían cuenta bancaria por problemas en sistema Banamex, sin embargo se dispersó lo correspondiente al mes de octubre y noviembre de 2018 a las altas de octubre (referidas en el punto anterior).

CUADRO 2. DISPERSIÓN DE LOS APOYOS POR ALCALDÍA Y SEXO.

Alcaldía	Beneficiarios activos	Mujeres	Hombres	Monto
Acambay De Ruiz Castañeda	1	1		\$ 2,496.00
Álvaro Obregón	588	304	284	\$ 1,445,184.00
Azcapotzalco	324	162	162	\$ 785,408.00
Benito Juárez	178	83	95	\$ 445,120.00
Chicoloapan De Juárez	1	1		\$ 2,496.00
Chimalhuacán	2	1	1	\$ 4,992.00



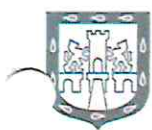
Coyoacán	587	272	315	\$ 1,467,648.00
Cuajimalpa De Morelos	168	89	79	\$ 409,344.00
Cuauhtémoc	447	240	207	\$ 1,090,752.00
Ecatepec De Morelos	6	4	2	\$ 14,976.00
Gustavo A. Madero	1287	657	630	\$ 3,193,216.00
Ixtapaluca	5	3	2	\$ 12,480.00
Iztacalco	493	243	250	\$ 1,204,736.00
Iztapalapa	2511	1273	1238	\$ 6,244,160.00
La Magdalena Contreras	193	96	97	\$ 470,912.00
Miguel Hidalgo	199	104	95	\$ 486,720.00
Milpa Alta	217	100	117	\$ 525,824.00
Naucalpan De Juárez	2	2		\$ 4,992.00
Tecamac	3	1	2	\$ 7,488.00
Texcoco	2	2		\$ 4,992.00
Tláhuac	549	281	268	\$ 1,354,496.00
Tlalnepantla De Baz	1	1		\$ 2,496.00
Tlalpan	632	320	312	\$ 1,574,976.00
Valle De Chalco	4		4	\$ 11,648.00
Venustiano Carranza	429	235	194	\$ 1,048,320.00
Xochimilco	471	222	249	\$ 1,167,296.00
Total	9300	4697	4603	\$ 22,983,168.00

Nota. Las alcaldías del Estado de México corresponden a las altas extraordinarias con motivo del sismo sucedido el 19 de septiembre de 2017. La fuente de información es el padrón de beneficiarios del DIF-CDMX y los controles internos del FIDEGAR

CUADRO. 3 DISPERSIÓN DE LOS APOYOS POR NIVEL ESCOLAR

NIVEL	TOTAL
Preescolar	480
Primaria	4107
Secundaria	3415
Medio Superior	1298
Total	9,300

Nota. La fuente de información es el padrón de beneficiarios del DIF-CDMX y los controles internos del FIDEGAR



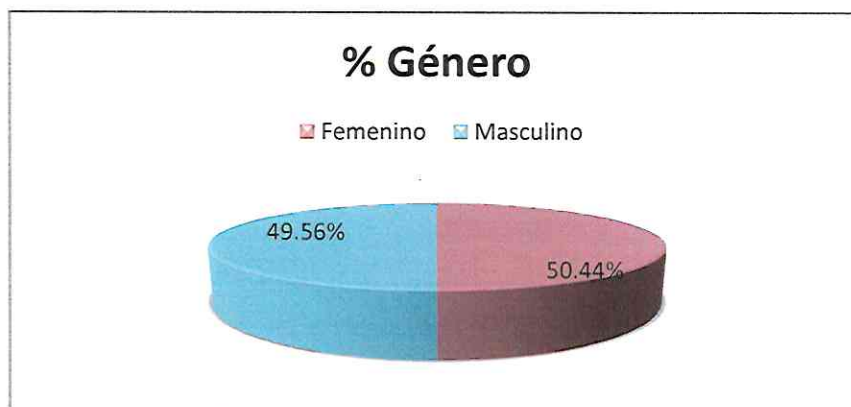
III.III.- Género

La distribución por género, muestra que un 49.97% son mujeres y el 50.03% restante son hombres, tal como se presenta el siguiente cuadro 4.

Cuadro 4. Beneficiarios por género

Género	Total	%
Femenino	4,691	50.44
Masculino	4,609	49.56
Total	9,300	100

Gráfica 4. Distribución de beneficiarios activos por género 2018

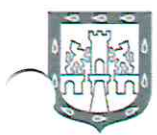


III.IV.- Entrega de tarjetas

Durante el trimestre se solicitaron 413 cuentas y tarjetas para los nuevos beneficiarios del Programa correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018, esta cantidad incluye a los derechohabientes dados de alta de manera extraordinaria con motivo del sismo acontecido el 19 de septiembre de 2017 (5 en septiembre de 2018).

III.V.- Actividades realizadas a través del Fideicomiso

Dentro de las actividades realizadas por parte del Fideicomiso en relación con el Programa Educación Garantizada, se tiene la gestión correcta y oportuna del pago del



apoyo económico a los beneficiarios activos, la solicitud de cuentas y tarjetas para los nuevos beneficiarios; atender a los tutores de los beneficiarios de manera personal en el Área de Atención Ciudadana, siempre que requieran hacer un trámite bancario relacionado con el Programa; efectuar de manera eficaz la entrega de los plásticos a los tutores de los derechohabientes del Programa Educación Garantizada.

IV.- PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES “VA SEGUR@”





IV.- Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@”

Contenido

IV.I.- Introducción

IV.II.- Objetivo General

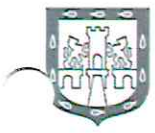
IV.III.- Objetivos específicos

IV.IV.- Datos Estadísticos del Cuatro Trimestre (Octubre-Diciembre)

IV.V.- Actividades Relevantes realizadas por la Subdirección del Programa

IV.VI.- Indicadores de Evaluación de Calidad y Satisfacción de Servicios



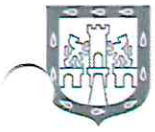


IV.I.- INTRODUCCIÓN

Cada ciudadano de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural, debe contar con las mismas oportunidades de acceso a una educación de calidad y en equidad a lo largo de toda su vida, por ello, considerando que una buena parte del tiempo de su vida los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes se encuentran en las escuelas públicas de la entidad y considerando que la mayoría de las personas que forman parte de estos grupos vulnerables, carecen de un seguro médico o de vida, se puso en marcha el 15 de abril de 2008 el *Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@"*, el cual protege con un seguro contra accidentes escolares, al mayor número de estudiantes de las escuelas públicas de la Ciudad de México y lo hace extensivo a los docentes y trabajadores educativos que laboran en beneficio del alumnado.

De esta forma, el Programa Va Segur@, en cumplimiento con el compromiso del gobierno por la equidad en la educación, contribuye en la disminución de la deserción escolar y la exclusión social de los grupos más vulnerables de la sociedad, es decir menores y jóvenes, que por causa de accidentes escolares no deseados y falta de recursos económicos para su atención médica pueden llegar a abandonar sus estudios y que a través de este programa social se garantiza que reciban las mismas oportunidades de acceso y permanencia en los servicios públicos educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, a fin de poder recibir educación de calidad en igualdad y equidad.

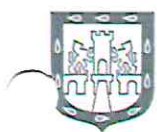
IV.II.- OBJETIVO GENERAL



El propósito del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@” es garantizar que 1,900,000 alumnas y alumnos del nivel básico hasta el nivel medio superior que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México, así como 70,000 maestros(as), servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboren en beneficio de las y los asegurados, cuenten con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente escolar, que les permita afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias y de esta manera reducir el riesgo de que abandonen sus estudios, contribuyendo en la protección y el cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de las y los estudiantes, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley General de Educación.

IV.III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Contribuir en la protección y el pleno ejercicio de los derechos en materia de educación y salud de la población estudiantil de la Ciudad de México, para evitar el abandono escolar.
2. Brindar a través de una aseguradora los servicios de aseguramiento y atención médica urgente, así como una cobertura de gastos médicos en caso de que las y los asegurados sufran un accidente, ya sea en las instalaciones de sus escuelas, o bien en los trayectos que realicen de su domicilio a la escuela y viceversa de manera ininterrumpida, incluyendo las actividades extraescolares, cuando se asista o participe en algún evento educativo, cívico, cultural, ecológico, deportivo o curso de verano organizados por las Autoridades Educativas o por Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías, dentro de la República Mexicana, que les permita salvaguardar su integridad física y afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias.



3. Realizar acciones que contribuyan en la protección del empleo de las y los trabajadores educativos que laboran en beneficio de las y los estudiantes de la Ciudad de México, brindándoles atención médica para preservar su integridad física, psicológica y social.
4. Contribuir en la eliminación de factores de exclusión o discriminación de grupos prioritarios o en desventaja social.

IV.IV.- DATOS ESTADÍSTICOS DEL CUARTO TRIMESTRE 2018 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

Durante el periodo que se informa se atendieron 14,018 alumnos(as), docentes y trabajadores(as) educativos(as) a través del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@”, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 1. Número de usuarios del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@”

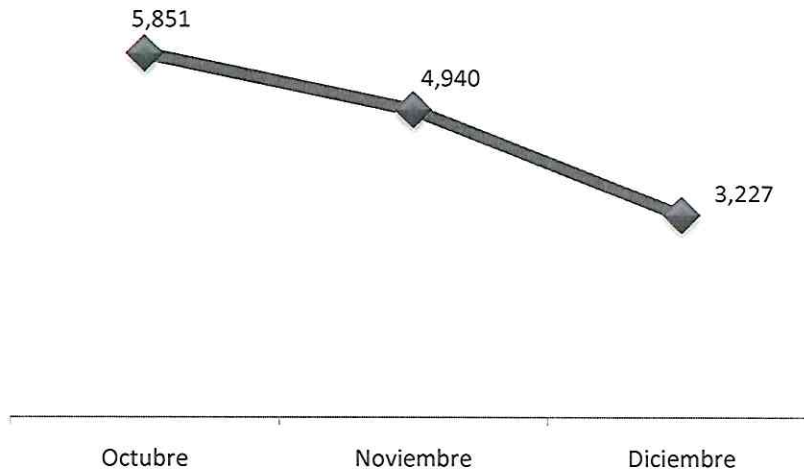
Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atención Médica	5,847	4,935	3,227
Reembolso	4	5	0
Total	5,851	4,940	3,227

Respecto a las atenciones médicas realizadas, en el trimestre reportado se atendieron 31 casos especiales, a los que se les amplió la suma asegurada básica de gastos



médicos y servicios hospitalarios, con la finalidad de proteger y salvaguardar la integridad física de las y los asegurados.

Gráfica 1. Número de Usuarios del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@"



Fuente: Fideicomiso Educación Garantizada, Subdirección de Atención y Seguimiento de Sinistros, 2018.

Tabla 2. Distribución de la Población Beneficiada por Edad

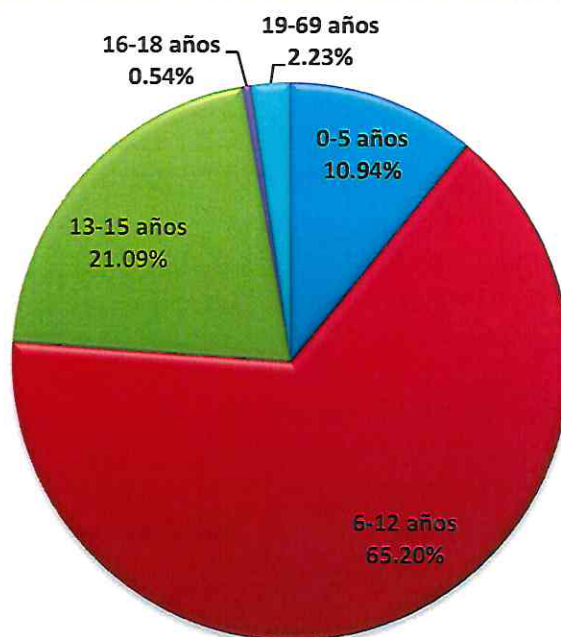
Edad	Absolutos	%
0-5 años	1,533	10.94
6-12 años	9,140	65.20
13-15 años	2,957	21.09
16-18 años	75	0.54

50



19-69 años	313	2.23
Total	14,018	100

Gráfica 2. Distribución de la Población Beneficiada por Edad

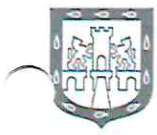


Fuente: Fideicomiso Educación Garantizada, Subdirección de Atención y Seguimiento de Siniestros, 2018.

Se puede observar que el índice más alto de accidentes se registra en niñas y niños de entre 6 a 12 años de edad, correspondiente a educación primaria; seguido por el rango de 13 a 15 años de edad.

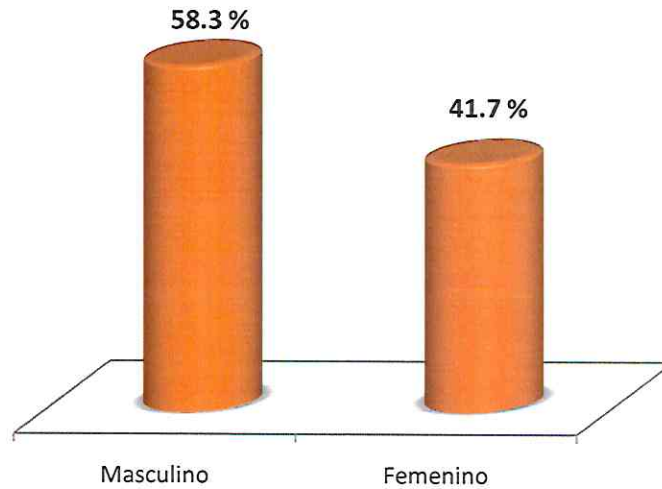
Tabla 3. Distribución de la Población Beneficiada por Género

Género	Absolutos	%
--------	-----------	---



Masculino	8,172	58.3
Femenino	5,846	41.7
Total	14,018	100

Gráfica 3. Distribución de la Población Beneficiada por Género



Fuente: Fideicomiso Educación Garantizada, Subdirección de Atención y Seguimiento de Siniestros, 2018.

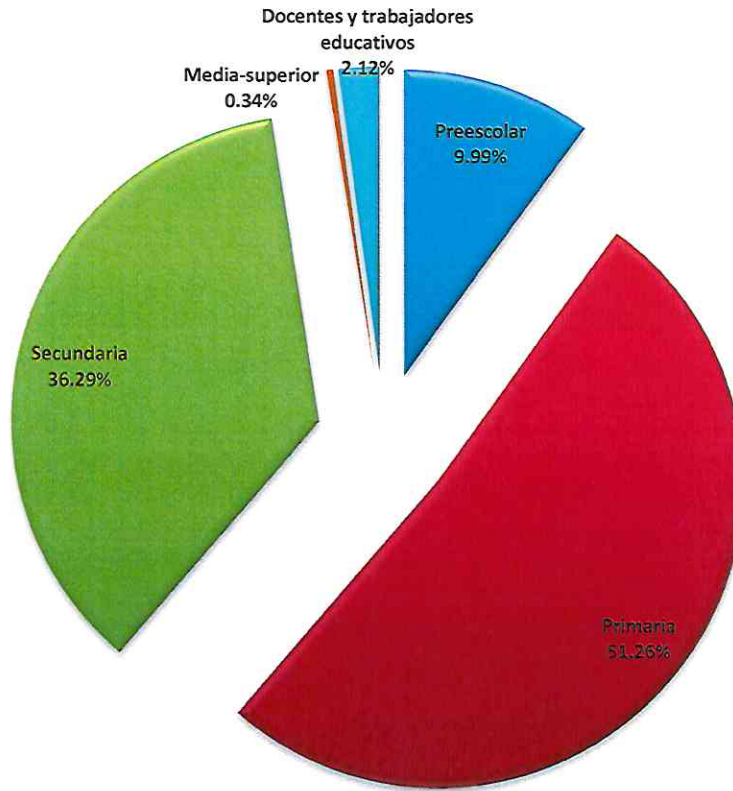
Tabla 4. Distribución de la Población Beneficiada por Nivel Escolar

Nivel escolar	Absolutos	%
Preescolar	1,400	9.99
Primaria	7,186	51.26
Secundaria	5,087	36.29
Media-superior	48	0.34
Docentes y trabajadores educativos	297	2.12



Total	14,018	100
-------	--------	-----

Gráfica 4. Distribución de la Población Beneficiada por Nivel Escolar



Fuente: Fideicomiso Educación Garantizada, Subdirección de Atención y Seguimiento de Siniestros, 2018.

En la gráfica anterior, se demuestra que en el nivel básico es en donde se registran el mayor número de accidentes escolares, alcanzando el 97.54 % del total de la población que hacen uso del seguro.

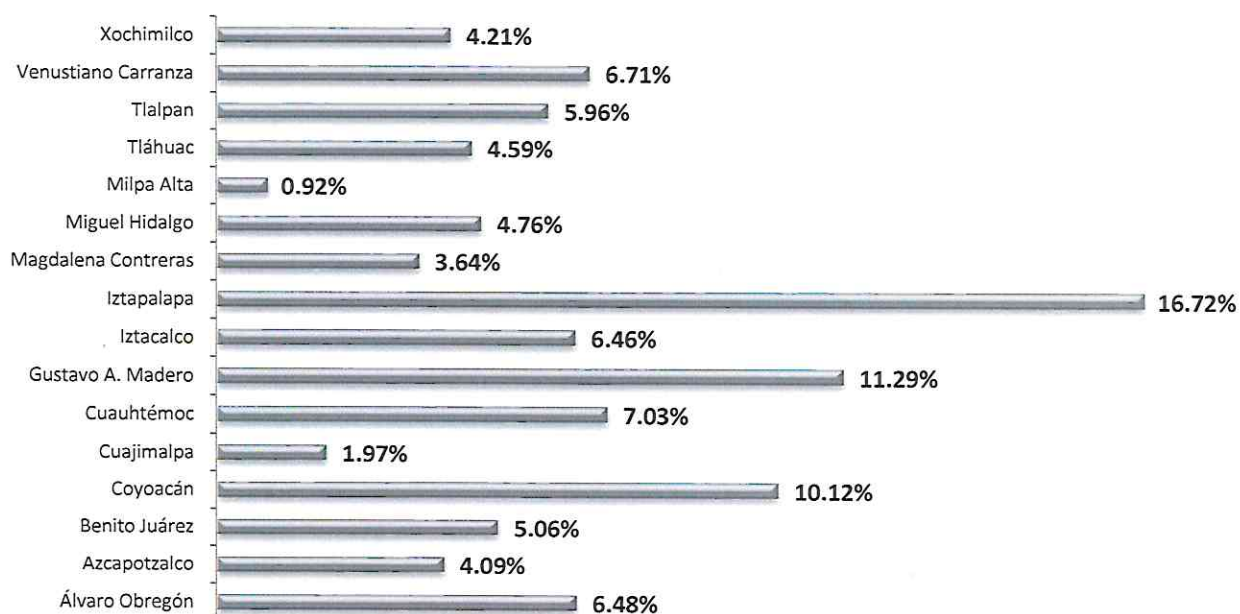
Tabla 5. Distribución de la Población Beneficiada por Alcaldía de la Institución

Delegación	Absolutos	%
Álvaro Obregón	908	6.48



Azcapotzalco	573	4.09
Benito Juárez	709	5.06
Coyoacán	1,418	10.12
Cuajimalpa	276	1.97
Cuauhtémoc	986	7.03
Gustavo A. Madero	1,583	11.29
Iztacalco	905	6.46
Iztapalapa	2,344	16.72
Magdalena Contreras	510	3.64
Miguel Hidalgo	667	4.76
Milpa Alta	129	0.92
Tláhuac	643	4.59
Tlalpan	836	5.96
Venustiano Carranza	941	6.71
Xochimilco	590	4.21
Total	14,018	100

Gráfica 5. Distribución de la Población Beneficiada por Alcaldía de la Institución



Fuente: Fideicomiso Educación Garantizada, Subdirección de Atención y Seguimiento de Sinistros, 2018.

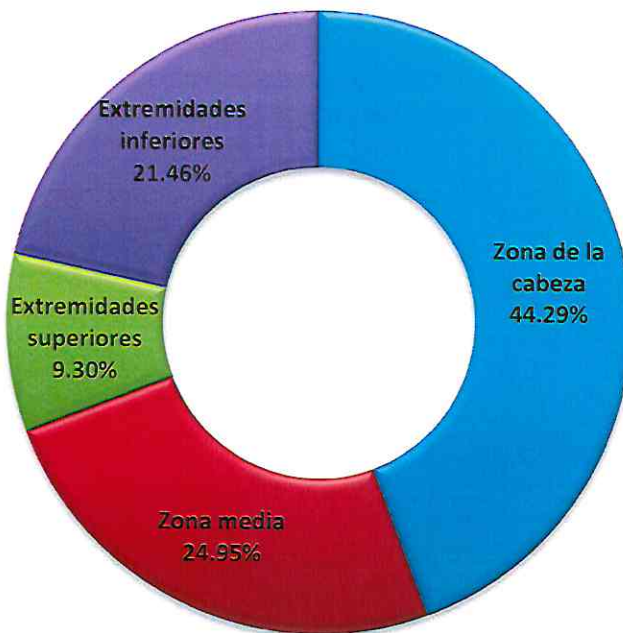
En esta gráfica, se observa que en las escuelas que están ubicadas en las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero, es donde ocurren el mayor número de accidentes, debido a que son las demarcaciones con mayor densidad de población.

Tabla 6. Distribución de la Población Beneficiada por el Tipo de Lesión

Tipo de lesión	Absolutos	%
Zona de la cabeza	6,209	44.29
Zona media	3,498	24.95
Extremidades superiores	1,303	9.30
Extremidades inferiores	3,008	21.46
Total	14,018	100



Gráfica 6. Distribución de la Población Beneficiada por el Tipo de Lesión



Fuente: Fideicomiso Educación Garantizada, Subdirección de Atención y Seguimiento de Siniestros, 2018.

En cuanto al tipo de lesión o el área física afectada, son las lesiones en zona de cabeza las que mayormente se presentan, seguidas de las afectaciones en la zona media del cuerpo.

Tabla 7. Presupuesto programado y devengado

Período	Costo	Consideraciones
Octubre	\$10'350,135.15	Pagado
Noviembre	\$10'350,135.15	Pagado



Diciembre	\$10'350,135.15	En trámite
Total	\$31,050,405.45	

IV.V.- ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DEL PROGRAMA

- Se realizaron 26 pláticas informativas del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" en instituciones educativas, con el propósito de que conocieran el funcionamiento del programa, detalladas a continuación:

NO.	OCTUBRE
1	Escuela Primaria Tláhuac
2	Dirección Operativa No. 2
3	Escuela Secundaria Diurna No. 41 Sor Juana Inés de la Cruz
4	Internado de Educación Primaria No. 1 Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega
5	Escuela Secundaria Diurna No. 218 República de Italia
6	Escuela Secundaria Diurna No. 21 Jovita A. Elguero
7	Escuela Primaria Estado de Hidalgo
8	Internado de Educación Primaria No. 17 Francisco I. Madero
9	Antiguo Palacio del Arzobispado
10	Dirección de Educación Primaria No. 5
11	Escuela Secundaria Diurna No.15
12	Escuela Secundaria No. 155 Maximino Martínez
13	Colegio Amauta, Sección Primaria



14	Escuela Mexicana Americana
15	Colegio Los Cedros
16	Centro de Desarrollo Comunitario DIF Xochimilco

NO.	NOVIEMBRE
17	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
18	Dirección de Educación Especial
19	Dirección de Educación Especial
20	Escuela Primaria Narciso Bassols
21	Escuela Primaria Naciones Unidas
22	Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa
23	Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa
24	Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa
25	Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa

NO.	DICIEMBRE
26	Escuela Primaria Profra. Rosa Torre González

- En cuanto al material de difusión, se entregaron las tarjetas informativas y los volantes informativos, elaborados en el 2016 y 2017 respectivamente; además, es importante mencionar que se continúa entregando el material que se realizó para la nueva campaña dirigida a los principales usuarios del programa, descrito a continuación:

- Cuadernillo de dibujo "Va Segur@"
- Díptico (Guía de uso del programa)
- Artículos promocionales



- Se brindó la atención, asesoría y gestión de ampliación de las coberturas a la población beneficiaria; también se supervisaron los reportes de siniestralidad remitidos por la aseguradora.
- Se brindó atención y seguimiento a las incidencias reportadas por los distintas direcciones del sector escolar.
- Derivado de las declaratorias de emergencia y de desastre con motivo del fenómeno sísmico ocurrido el día 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México, se suscribió el 26 de septiembre de ese mismo año un Contrato de Donación entre el Gobierno de la Ciudad de México a través del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal y Seguros Atlas S.A., mediante el cual se estableció la donación pura, simple, gratuita e incondicional que realiza Seguros Atlas S.A a favor del Fideicomiso Educación Garantizada, para apoyar preferentemente a las y los beneficiarios afectados vinculados a los programas del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, y/o estudiantes que hayan sido víctimas, instituciones educativas; así como a los trabajadores educativos, de servicio y administrativos que laboran en instituciones educativas de la Ciudad de México. De modo tal, que durante los meses de octubre y noviembre se realizó la entrega final de 140 cheques por el apoyo de útiles y uniformes escolares para estudiantes de la Ciudad de México afectados por dicho fenómeno.
- En el mes de noviembre se concluyó la elaboración del video animado del programa, el cual se publicó en las redes sociales internas.

IV.VI.- INDICADORES DE EVALUACIÓN DE CALIDAD Y SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Tabla 8. Total de Incidentes Reportados/Incidentes Atendidos



Mes	Total de llamadas atendidas	Total de Incidentes reportados	Total de Incidentes atendidos	Total de consultas e información
Octubre	8,675	7,415	5,851	1,564
Noviembre	7,983	6,553	4,940	1,613
Diciembre	6,092	4,312	3,227	1,085

Tabla 9. Total de Coberturas Amparadas y sus porcentajes

Cobertura	Mes	Casos Atendidos	Porcentaje %
Gastos Médicos por accidente	Octubre	5,851	100
	Noviembre	4,940	
	Diciembre	3,227	
Muerte Accidental	Octubre	0	0
	Noviembre	0	
	Diciembre	0	
Perdidas Orgánicas	Octubre	0	0
	Noviembre	0	
	Diciembre	0	

Tabla 10. Porcentaje de gente que utilizó el Programa y llamadas para solicitar información

Concepto	Octubre	%	Noviembre	%	Diciembre	%
Utilizó el Programa	5,851	67.45 %	4,940	61.88 %	3,227	52.97 %
Solicito información	1,260	14.52 %	1,430	17.91 %	1,780	29.22 %

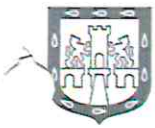


Tabla 11. Porcentaje de Satisfacción promedio sobre la calidad de los servicios brindados

Concepto	Octubre	%	Noviembre	%	Diciembre	%
Muy satisfecho	4,170	71.27 %	3,580	72.47 %	2,234	69.23 %
Satisfecho	1,230	21.02 %	1,140	23.08 %	791	24.51 %
Insatisfecho	25	0.43 %	33	0.67 %	24	0.74%
No recibida	426	7.28 %	187	3.79 %	178	5.52 %
Total	5,851	100 %	4,940	100 %	3,227	100 %

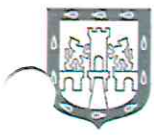
Tabla 12. Reporte de visitas de los(as) usuarios(as) del Programa Va Segur@ a la Página Web

	Octubre	Noviembre	Diciembre
No. de visitas	4,480	2,506	1,511
TOTAL			8,497



V. DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN





V. DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

Contenido

V.I.- Análisis de Resultados Obtenidos

V.II.- Trabajos Realizados

V.III.- Atención Ciudadana

V.IV.- Apoyo Interinstitucional





V.I.- ANÁLISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS

Durante este cuarto trimestre la Dirección de Evaluación se dedicó principalmente a realizar el análisis de los resultados obtenidos de la Encuesta a Beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí 2018, cuyo principal propósito fue el seguimiento al análisis de la calidad de atención del programa y de la percepción de los beneficiarios a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada.

También se consideraron aspectos de percepción, satisfacción y operación en el desempeño del programa.

El Fideicomiso Educación Garantizada mediante la Dirección de Evaluación, tiene como objeto Evaluar de forma periódica los procesos de difusión así como la transparencia, suficiencia y eficacia de los procesos de gestión de los tramites inherentes al Programa "Prepa Sí", por lo que los resultados del informe de investigación se podrán consultar para el primer trimestre del año 2019, informe que permitió recopilar información cualitativa como cuantitativa para los distintos procesos de la Evaluación Interna que se contemplan para el ejercicio 2019.

V.II.- TRABAJOS REALIZADOS

Durante el mes de octubre dentro de los trabajos realizados, se encuentra la participación del área de evaluación en el Curso Taller denominado Diversidad Sexual, identidades y expresiones de género sin discriminación, cuyo principal objetivo fue dar continuidad al cumplimiento de las obligaciones de respetar, proteger, promover y garantizar los Derechos Humanos de la población LGBTTTI.

En materia de derecho a la igualdad y no discriminación, con el objetivo de prevenir la discriminación y generar una cultura de paz, respeto, inclusión y trato igualitario, se asistió al conversatorio en el que se desarrollaron los siguientes temas: Derechos Humanos de la población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI); de las personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional, de los Pueblos y Comunidades Indígenas en la Ciudad de México.

Cabe destacar que durante este trimestre se llevó a cabo el envío de los resultados de la Matriz de Indicadores de los Programas Sociales a cargo de esta Entidad, así mismo dicha información fue registrada en la Plataforma del Sistema de Reporte de Indicadores.

V.III.- ATENCIÓN CIUDADANA

En cuanto a lo que refieren las Áreas de Atención Ciudadana, durante estos meses se le ha dado continuidad a las gestiones y nos hemos empeñamos en dar cabal cumplimiento a "Los



Lineamientos mediante los que se establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración Pública del Distrito Federal” que a continuación se detallan:

1. Gestión para que todo el personal que se encuentra en las Áreas de Atención Ciudadana cuente con la acreditación que otorga la CGMA, Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, la cual se realiza mediante la aprobación de un curso en línea.
2. Regularización en la entrega de los informes mensuales mediante el formato autorizado por parte de la CGMA.
3. Elaboración de un examen de conocimientos para los aspirantes a las Áreas de Atención Ciudadana (AAC) autorizado y revisado por la CGMA.
4. Gestión para obtener los medios para la elaboración de un examen psicométrico entre ellos la sugerencia de contar con profesionistas en psicología para la implementación y aplicación de baterías psicométricas para los aspirantes a las Áreas de Atención Ciudadana, estipulados en los Lineamientos.
5. Regularización del Padrón de las Áreas de Atención Ciudadana ante la CGMA (actualización de domicilio, actualización de personal, actualización de correos)
6. Gestión de las nuevas claves de Registro de las Áreas de Atención Ciudadana con el nuevo domicilio.
7. Elaboración del Reporte Fotográfico para la evaluación que la CGMA realiza cada semestre con los avances y modificaciones a las Áreas Presenciales.
8. Gestión para el diseño de los diferentes letreros para las Áreas de Atención Ciudadana presencial, estipulados en el Manual de Identidad Gráfica de la CGMA.
9. Gestión para la elaboración de los letreros con el material sugerido por la CGMA.
10. Gestión para la modificación de espacios en el Fideicomiso para optimizar y mejorar el servicio de atención ciudadana.
11. Gestión para el alta de todo el personal de nómina 8 y estructura, ante la CGMA para apoyo en las Áreas de Atención Ciudadana en temporada de inscripción y reinscripción (Aplicación de examen, gestión para el curso de Atención Ciudadana en Línea, trámite de gafetes, uniformes).
12. Gestión para realizar cursos de capacitación encaminados a mejorar la atención al ciudadano.

V.IV.- APOYO INTERINSTITUCIONAL

Para finales del mes de diciembre se iniciaron las labores de apoyo interinstitucional con las Coordinaciones de los Programas Sociales que opera este Fideicomiso, para integrar el documento correspondiente a las Reglas de Operación, las cuales contendrán los lineamientos relacionados con la forma de operación de los Programas para el siguiente año y su futura publicación.



VI. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN





VI. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN

Contenido

VI.I.- Objetivo

VI.II.- Atención telefónica

VI.III.- Correos Electrónicos

VI.IV.- Otros “Redes Sociales”





VI.I.- OBJETIVO

La Dirección de Atención e Información proporciona información y orientación a las y los ciudadanos y beneficiarios sobre los trámites y procedimientos relacionados con los programas sociales del FIDEGAR, mediante atención telefónica, correo electrónico y redes sociales (Twitter y Facebook), con la finalidad de que efectúen sus trámites en forma adecuada, ágil y oportuna.

VI.II.- ATENCIÓN TELEFÓNICA

Durante el trimestre que se reporta se registró un incremento del 20% respecto al anterior, esto con motivo del período de registro al Programa Prepa Sí Ciclo Escolar 2018-2019 en el que los ciudadanos se contactan por el medio telefónico para aclarar sus dudas.

LLAMADAS ATENDIDAS (oct - dic 2018)

DESCRIPCIÓN	PERÍODO				
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	% Respecto al total
PREPA SÍ	8,584	4,126	3,293	16,003	88.73
Actividades en Comunidad	52	3	3	58	0.32
Baja del programa	9	3	1	13	0.07
Beneficios adicionales	23	35	19	77	0.43
Comentarios y otros	89	25	629	743	4.12
Corrección de datos	2,431	1,616	651	4,698	26.05
Depósito	943	1,950	1,602	4,495	24.92
Documentación	67	4	0	71	0.39
Horarios y/o dirección de atención	57	15	17	89	0.49
Inscripción o reinscripción	4,807	470	371	5,648	31.32
Página web Prepa Sí	106	3	0	109	0.60
Uso de cajero automático	0	2	0	2	0.01
UNIVERSITARIOS SÍ	395	381	199	975	5.41
Actividades en Comunidad	1	1	0	2	0.01
Baja del programa	1	2	1	4	0.02
Beneficios adicionales	6	141	2	149	0.83



Comentarios y otros	4	5	19	28	0.16
Corrección de datos	45	96	36	177	0.98
Depósito	14	98	113	225	1.25
Documentación	24	1	0	25	0.14
Horarios y/o dirección de atención	17	1	2	20	0.11
Inscripción o reinscripción	276	36	26	338	1.87
Página web Prepa Sí	7	0	0	7	0.04
OTROS PROGRAMAS	54	27	37	118	0.65
Niñ@s Talento	1	0	3	4	0.02
Va Segur@	15	1	3	19	0.11
Educación Garantizada	38	26	31	95	0.53
OTRA INFORMACIÓN*	830	57	52	939	5.21
General	830	57	52	939	5.21
TOTAL GENERAL	9,863	4,591	3,581	18,035	100.00

*Datos referentes a otra información del FIDEGAR, extensiones telefónicas, etc.

VI.III.- CORREOS ELECTRÓNICOS

Se atendieron un total de 5,087 correos electrónicos, lo que representa un incremento del 90% en relación a lo atendido en el trimestre anterior, todo ello efecto al proceso de Inscripción-Reinscripción al programa Prepa Sí Ciclo Escolar 2018-2019.

CORREOS ELECTRÓNICOS ATENDIDOS (oct - dic 2018)

DESCRIPCIÓN	PERÍODO				
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	% Respecto al total
PREPA SÍ	522	932	875	2,329	45.78
Actividades en Comunidad	3	3	1	7	0.14
Baja del programa	0	6	0	6	0.12
Beneficios adicionales	2	8	7	17	0.33
Comentarios y otros	6	6	175	187	3.68
Corrección de datos	172	493	147	812	15.96
Depósito	48	321	524	893	17.55
Documentación	7	0	0	7	0.14
Horarios y/o dirección de atención	1	2	1	4	0.08
Inscripción o reinscripción	276	91	19	386	7.59
Página web Prepa Sí	7	2	1	10	0.20
UNIVERSITARIOS SÍ	32	111	82	225	4.42
Actividades en Comunidad	0	1	0	1	0.02
Baja del programa	0	0	1	1	0.02
Beneficios adicionales	0	18	0	18	0.35



Comentarios y otros	0	0	11	11	0.22
Corrección de datos	1	52	18	71	1.40
Depósito	2	28	51	81	1.59
Documentación	6	0	0	6	0.12
Inscripción o reinscripción	23	12	1	36	0.71
PREPA SÍ - SIN DATOS	878	1,014	512	2,404	47.26
Actividades en Comunidad	24	5	1	30	0.59
Baja del programa	4	3	2	9	0.18
Beneficios adicionales	6	46	7	59	1.16
Comentarios y otros	20	28	137	185	3.64
Corrección de datos	108	394	73	575	11.30
Depósito	42	323	265	630	12.38
Documentación	17	0	2	19	0.37
Horarios y/o dirección de atención	2	3	3	8	0.16
Inscripción o reinscripción	635	206	19	860	16.91
Página web Prepa Si	20	6	3	29	0.57
OTROS PROGRAMAS	10	9	18	37	0.73
Niñ@s Talento	2	0	0	2	0.04
Va Segur@	5	0	1	6	0.12
Educación Garantizada	3	9	17	29	0.57
OTRA INFORMACIÓN*	2	8	82	92	1.81
General	2	8	82	92	1.81
TOTAL GENERAL	1,444	2,074	1,569	5,087	100.00

*Datos referentes a otra información del FIDEGAR.

VI.IV.- OTROS "REDES SOCIALES2

A través de la red social de Facebook del Programa. Se atendieron 40,847 solicitudes de información, equivalente a un incremento del 192%, con respecto al trimestre anterior.

MES	ATENCIÓN
Octubre	13,218
Noviembre	18,246
Diciembre	9,383
Total	40,847

Twitter



La actividad en esta red social se especificará a través de publicaciones y atención a solicitudes de información, o alguna de ellas según la naturaleza de las cuentas a cargo de esta dirección. La información se muestra en las siguientes tablas:

@P_Prepa_Si 2018

MES	Publicaciones	Atención Ciudadana
Octubre	55	177
Noviembre	76	665
Diciembre	6	242
Total	137	1,084

@ATENCIONPREPASI 2018

MES	Atención Ciudadana
OCTUBRE	327
NOVIEMBRE	557
DICIEMBRE	344
Total	1,228

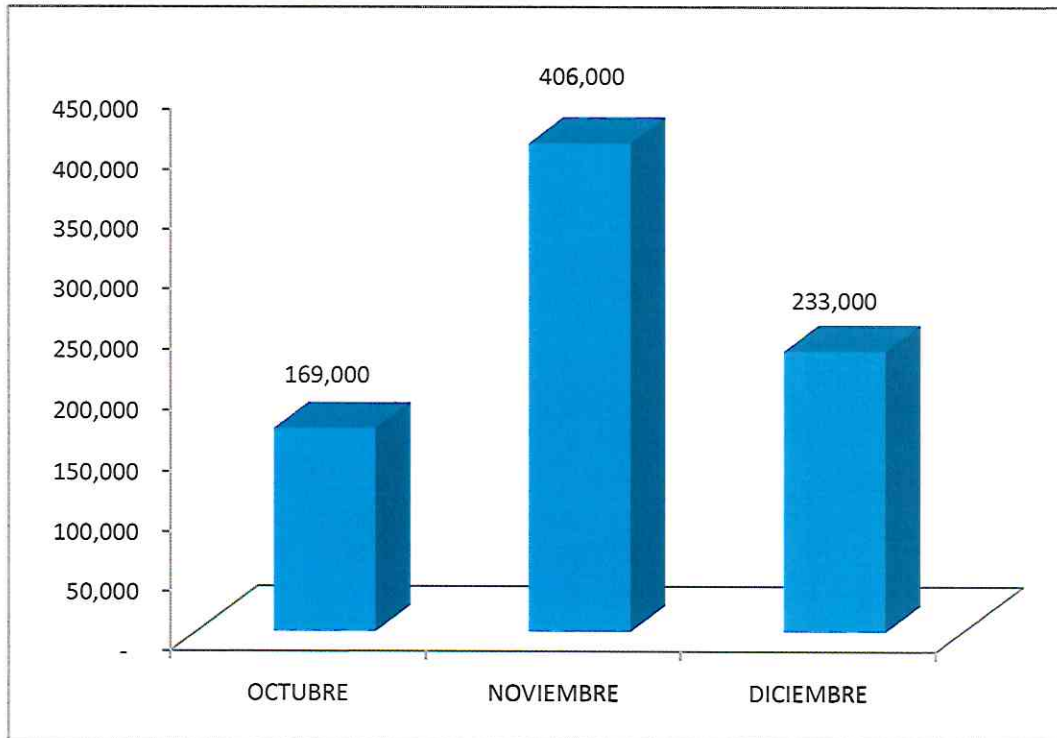
@FIDEGAR 2018

Mes	Publicaciones	Atención Ciudadana
Octubre	58	2
Noviembre	55	1
Diciembre	4	0
Total	117	3

Otros aspectos de redes sociales

Facebook

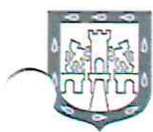
Es la más representativa del programa Prepa Si. Para octubre, noviembre y diciembre, se registraron 808,000 visitas.



Fuente: Estadísticas de Facebook

Twitter

En el cuarto trimestre de 2018, se registraron 212,000 visitas a la cuenta oficial @P_Prepa_Si, alcanzando 1, 473,000 impresiones dentro del mismo período.



VII. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





VII. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Contenido

VII.I.- Presupuesto autorizado y modificado

VII.II.- Afectaciones y Ampliaciones Presupuestales.

VII.III.- Presupuesto Programado y Ejercido por área funcional correspondiente al periodo de Enero - Diciembre 2018

VII.IV.- Informe de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal correspondiente al periodo octubre-diciembre del ejercicio 2018.

IV. Modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones.

V. Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

VI. Procedimientos utilizados en la contratación para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.



VII.I.- PRESUPUESTO AUTORIZADO Y MODIFICADO

El presupuesto original asignado al Fideicomiso Educación Garantizada para el ejercicio fiscal 2018 es de **1,984'453,272.00** (Un mil novecientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), y el presupuesto modificado es de **2,135'605,988.86** (Dos mil ciento treinta y cinco millones seiscientos cinco mil novecientos ochenta y ocho pesos 86/100 M.N.); el ejercido por su parte asciende a la cantidad de \$1,858,744,972.21 (Un mil ochocientos cincuenta y ocho millones setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y dos pesos 21/100 M.N.)¹.

La evolución del presupuesto del período enero – diciembre de 2018 que se informa, se muestra a continuación:

Presupuesto original, modificado, programado y ejercido

Cifras en pesos al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras preliminares)

Capítulo	Enero - Diciembre 2018					
	Original	Modificado	Programado	Ejercido	Variaciones	%
1000	47,041,382.00	47,041,382.00	47,041,382.00	37,075,135.10	9,966,246.90	21.19
2000	6,762,820.00	6,696,066.98	6,696,066.98	5,565,807.37	1,130,259.61	16.88
3000	62,110,092.00	113,089,485.88	113,089,485.88	72,466,548.09	40,622,937.79	35.92
4000	1,868,538,978.00	1,968,629,054.00	1,968,629,054.00	1,743,499,441.65	225,129,612.35	11.44
5000	0.00	150,000.00	150,000.00	138,040.00	11,960.00	7.97
Total	1,984,453,272.00	2,135,605,988.86	2,135,605,988.86	1,858,744,972.21	276,861,016.70	

El presupuesto programado para el periodo de enero-diciembre fue de 2,135,605,988.86 (Dos mil ciento treinta y cinco millones seiscientos cinco mil novecientos ochenta y ocho pesos 86/100 M.N.), de los cuales se ejercieron \$1,858,744,972.21 (Mil ochocientos cincuenta y ocho millones setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y dos pesos 21/100 M.N.), que representan el 87.04% del presupuesto anual modificado, explicándose las variaciones por capítulo de gasto de la siguiente manera:

1000 Servicios Personales

La variación de \$9'966,246.90 corresponde a que existieron vacantes de personal de nómina 8, personal de estructura y honorarios asimilables a salarios; por lo cual se ha presentado una disponibilidad en las siguientes partidas:



- Sueldos base al personal permanente.
- Honorarios asimilables a salarios.
- Retribuciones por servicios de carácter social.
- Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.
- Prima de vacaciones.

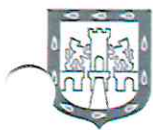
- Gratificación de fin de año.
- Compensaciones
- Aportaciones a instituciones de seguridad social.
- Aportaciones a fondo de vivienda.
- Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.
- Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.
- Estancias de Desarrollo Infantil.
- Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.
- Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces.
- Otras prestaciones sociales y económicas.

2000 Materiales y Suministros

La variación de \$1'130,259.61 obedece a la presentación de facturación posterior al cierre presupuestal de este período.

Las partidas más representativas son:

- Materiales, útiles y equipos menores de oficina
- Materiales y útiles de impresión y reproducción
- Material impreso e información digital
- Material de limpieza
- Productos alimenticios y bebidas para personas
- Utensilios para el servicio de alimentación
- Material eléctrico y electrónico
- Artículos metálicos para la construcción
- Otros materiales y artículos de construcción y reparación
- Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
- Medicinas y productos farmacéuticos
- Materiales, accesorios y suministros médicos
- Combustibles, lubricantes y aditivos
- Herramientas menores
- Refacciones y accesorios menores de edificios



Así mismo se hace mención que no se ejercieron en su totalidad las partidas:

- Productos alimenticios y bebidas para personas
- Materiales y útiles de enseñanza
- Artículos deportivos
- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
- Materiales, útiles y equipos menores de oficina

3000 Servicios Generales

La variación de \$40'622,937.79 obedece a la presentación de facturación posterior al cierre presupuestal de este mes en las partidas:

- Servicio de energía eléctrica
- Agua potable
- Telefonía tradicional
- Telefonía celular
- Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
- Servicios integrales y otros servicios
- Arrendamiento de edificios
- Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos
- Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado
- Servicios de impresión
- Servicios de vigilancia
- Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros
- Servicios financieros y bancarios
- Seguro de bienes patrimoniales
- Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
- Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos
- Servicios de limpieza y manejo de desechos
- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
- Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal
- Espectáculos culturales
- Impuestos y derechos
- Otros gastos por responsabilidades



- Impuesto sobre nóminas
- Otros impuestos derivados de una relación laboral

Asimismo se hace mención que no se ejercieron en su totalidad los recursos de las partidas:

- Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros
- Servicios de investigación científica y desarrollo
- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
- Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos
- Espectáculos culturales
- Servicios de impresión

4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias

La variación de \$225,129,612.35 en el presente capítulo corresponde a las ayudas sociales de los programas Apoyo a Niños y Niñas Talento, Seguro Estudiantil Contra Accidentes, Apoyo para una Educación Garantizada y Estímulos para la Continuación de Preparatoria "Prepa Sí", debido a que los apoyos se dispersan a mes vencido, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación. Cabe

mencionar que las cifras correspondientes al mes de diciembre se verán reflejadas en el cierre definitivo del ejercicio 2018.

VII.II.- AFECTACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES.

Durante este trimestre del ejercicio que nos ocupa, se llevaron a cabo los siguientes movimientos presupuestales:

Afectación C 36PF EG 11322

En el mes de Octubre se realizó una adición líquida de recursos propios por un monto de \$6,500,000.00, para realizar eventos conmemorativos del 11º Aniversario del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí" y eventos de ofrendas.

Afectación 36PF EG 11435



En el mes de Octubre se realizó una afectación compensada por un monto de \$3,376,769.00 para dotar de recursos a la partida 3411 "Servicios financieros y bancarios", para cubrir el costo de las comisiones por las dispersiones realizadas a los beneficiarios del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí".

Afectación 36PF EG 12565

En el mes de Octubre se realizó una afectación compensada de recursos por un monto de \$150,000.00, con el objeto de cubrir el costo del servicio de energía eléctrica, debido al constante incremento en el costo del servicio.

Afectación 36PF EG 13185

En el mes de Noviembre se realizó una afectación compensada por un monto de \$10,000.00 con la finalidad de complementar los recursos necesarios para la prestación del servicio integral para la continuidad en el seguimiento, actualización, implementación del Programa Interno de Protección Civil del Fideicomiso Educación Garantizada, en sus distintas fases, a través de los servicios profesionales de un tercer acreditado en materia de protección civil.

Afectación 36PF EG 13560

En el mes de Noviembre se realizó una afectación compensada por un monto de \$290,000.00, para contar con los recursos necesarios para cubrir el costo del Servicio Integral de trabajos de mejoramiento y/o ampliación de espacios en el inmueble del Fideicomiso Educación Garantizada, a fin de brindar un mejor servicio a los beneficiarios de los programas sociales del Fideicomiso.

Afectación 36PF EG 14245

En el mes de Noviembre se realizó una afectación compensada por un monto de \$1,631,570.00, con la finalidad de reprogramar el calendario de las partidas 1221 "Sueldos base al personal eventual" y 1541 "Vales", a fin de contar con la suficiencia en el mes requerido para dar cumplimiento a lo indicado los Lineamientos por medio de los cuales se otorga el estímulo de fin de año (Vales) 2018.

Afectación 36PF EG 14269

En el mes de Noviembre se realizó una afectación compensada por un monto de \$5,906,664.00 con el objeto de reprogramar el calendario de las partidas 1323 "Gratificación de fin de año", 1591 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios

así como líderes coordinadores y enlaces"; 2211 "Productos alimenticios y bebidas para personas"; 3821 "Espectáculos Culturales"; 3391 "Servicios profesionales,



científicos, técnicos integrales y otros” y 3611 “Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales” y contar con la suficiencia en el mes requerido.

Afectación 36PF EG 15048

En el mes de Diciembre se realizó una afectación compensada por un monto de \$32,000.00 para complementar los recursos y contar con la suficiencia para el otorgamiento por única vez en el ejercicio 2018, de un pago extraordinario como complemento al estímulo de fin de año a todo el personal activo adscrito a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México, indicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 458 Bis de fecha 23 de noviembre de 2018, en el Acuerdo por el que se Establece el Pago Extraordinario como Complemento al Estímulo de fin de Año para Trabajadores de la Administración Pública de la Ciudad de México que se indican.

Afectación 36PF EG 15703

En el mes de Diciembre se realizó una afectación compensada por un monto de \$1,000,000.00 para reorientar recursos en la partida Presupuestal 3411 "Servicios financieros y bancarios" y cubrir los costos financieros por las dispersiones que se realizan a los beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí.

VII.III.- PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJERCIDO POR ÁREA FUNCIONAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO - DICIEMBRE 2018

ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO O EJERCIDO	VARIACIÓN
		(CIFRAS EN PESOS)		

1	2	4	344		COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	462,892.00	311,413.12	151,478.88
1	2	4	352		PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	20,000.00	19,998.40	1.60
1	7	2	301		GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	329,012.00	298,499.99	30,512.01
2	5	1	312	S001	PROGRAMA DE NIÑOS Y NIÑAS TALENTO	348,481,980.00	269,270,534.12	79,211,445.88
2	5	1	433	S039	PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA	96,273,947	85,126,080.00	11,147,867.00



2	5	1	439		SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGURO"	4,000,000.00	3,920,800.00	79,200.00
2	5	1	439	S038	SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGURO"	126,231,628.00	114,540,298.87	11,691,329.13
2	5	2	444		ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL "PREPA SI"	121,344,318.00	93,351,002.91	27,993,315.09
2	5	2	444	S040	ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL "PREPA SI"	1,438,462,211.86	1,291,906,344.80	146,555,867.06
TOTAL						2,135,605,988.86	1,858,744,972.21	276,861,016.65

La variación de las áreas funcionales al período que se informa se explica a continuación:

Área funcional 1 2 4 344: Comunicación y Difusión con Perspectiva de Género.

Esta área funcional corresponde a los gastos de administración de la Entidad y la variación obedece principalmente a que en algunos conceptos, los requerimientos de las áreas del Fideicomiso fueron menores a los estimados, además al cierre del trimestre no se presentaron todos los comprobantes que amparan los servicios efectivamente realizados al cierre de diciembre, por lo que el reconocimiento del ejercicio de los mismos se registrará hasta su pago en el periodo de cierre definitivo.

Área funcional 1 2 4 352: Programa de Derechos Humanos del Gobierno del Distrito Federal.

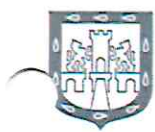
La variación no es significativa.

Área funcional 1 7 2 301: Programa Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil.

La variación obedece a que no se requirió la totalidad del recurso presupuestado.

Área funcional 2 5 1 312 S001 Programa Niños y Niñas Talento.

Los apoyos se dispersan a mes vencido conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, por lo que el ejercicio del mes de diciembre se verá reflejado en el cierre definitivo.



Área funcional **2 5 1 433 S039** Programa Educación Garantizada

Los apoyos se dispersan a mes vencido conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, por lo que el ejercicio del mes de diciembre se verá reflejado en el cierre definitivo.

Área funcional **2 5 1 439** Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Seguro"

La variación no es significativa y corresponde a que no se erogaron la totalidad de los recursos.

Área funcional **2 5 1 439 S038** Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Seguro"

Los apoyos se dispersan a mes vencido conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, por lo que el pago correspondiente al mes de diciembre se verá reflejado en el cierre definitivo.

Área funcional **2 5 2 444** Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí"

Esta área funcional corresponde a los gastos de administración de la Entidad y la variación obedece principalmente a que en algunos conceptos, los requerimientos de las áreas del Fideicomiso fueron menores a los estimados, además al cierre del trimestre no se presentaron los comprobantes que

amparan los servicios efectivamente realizados en dicho periodo, por lo que el reconocimiento del ejercicio de los mismos se registrará hasta el cierre definitivo.

Área funcional **2 5 2 444 S040** Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí"

Los apoyos se dispersan a mes vencido conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, se encuentra en proceso de dispersión el mes de diciembre de 2018.



VII.IV.- INFORME DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018.

VII. Modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones.

MONTO INICIAL	MODIFICACIONES POR PARTIDA PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018			
	PARTIDA	ORIGINAL	MODIFICADO	FINAL
\$ 183,398,883.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	3611	\$ 412,000.00 (CUATROCIENTOS DOCE MIL 00/100 M.N.)	\$ 3,804,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$ 3,392,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
	3411	\$ 5,050,000.00 (CINCO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$38,690,338.40 TREINTA Y OCHO (MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.)	\$33,640,338.40 (TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.)
	3391	\$14,503,152.00 (CATORCE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	\$24,693,433.09 (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 09/100 M.N.)	\$10,190,281.09 (DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 09/100 M.N.)
	4412	\$126,231,628.00 (CIENTO VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	\$1,968,629,054.00 (UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	\$1,842,397,426.00 (UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)
MONTO AL CIERRE TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE	2111	\$ 2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100M.N.)	\$2,175,550.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	\$175,550.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
\$ 204,138,026.00 (DOSCIENTOS	3171	\$ 2,400,000.00 (DOS MILLONES	\$2,250,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS	\$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N.)



CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.)		CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.)	CINCuenta MIL PESOS 00/100 M.N.)	
	3391	\$ 9, 600,000.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.)	\$24,693,433.09 (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 09/100 M.N.	\$15,093,433.09 (QUINCE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 09/100 M.N.

VIII. Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Nº DE SESIÓN ORDINARIA	FECHA	ESTADO
DECIMA SESION	26- OCTUBRE- 2018	CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE 32 OFRENDAS COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEL CICLO ESCOLAR 2018-2019 PREPA SI
DECIMA PRIMERA SESION	03 DICIEMBRE 2018	PRESENTACION Y APROBACION DE ACTAS Y SEGUIMIENTOS DE CASOS

NO APLICA. Sesiones Extraordinarias de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

IX. Procedimientos utilizados en la contratación para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

NO APLICA Artículo 1. Contratos con otras dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones o entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

NO APLICA Adquisiciones consolidadas.

Artículo 30. Licitaciones Públicas.

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SER/021/2018	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE OPTOMETRÍA PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD "VER BIEN PARA ESTUDIAR MEJOR 2018"	BETIRI, S.A. DE C.V	\$59,995,200.00 CINCuenta Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Artículo 54. Excepciones a la Licitación Pública: Procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o por adjudicación directa.



NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/ADQ/023/2018	ADQUISICION DE REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	HIPERTECNOLOGÍA EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$399,933.20 TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES 20/100 M.N.
FEG/SER/20/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA DISPERSIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL PREPA SI, MEDIANTE UN CONTRATO ABIERTO DE \$1.00 HASTA \$9,147,760.00 IVA INCLUIDO. PERIODO DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO QUE OCURRA PRIMERO, TODO DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	TKINOV, S.A. DE C.V.	\$9,147,760.00 NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.
FEG/SER/022/2018	CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE 32 OFRENDAS COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEL CICLO ESCOLAR 2018-2019 EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL "PREPA SI" QUE CONSTA CADA UNA DE:	CENTRO ESPECIALIZADO DE ABASTO, S.A. DE C.V.	\$467,841.92 CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.
FEG/SER/024/2018	SERVICIO INTEGRAL DE DISTRIBUCIÓN DE 15,000 BONOS A BENEFICIARIOS UNIVERSITARIOS DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL PREPA SI, REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA "LLAVE DE LA CULTURA"	SANSIBA, S.A. DE C.V.	\$1,096,200.00 UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.
FEG/SER/026/2018	SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA "LLAVE DE LA CULTURA" PARA LOS BENEFICIARIOS UNIVERSITARIOS DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL "PREPA SI"	JOSE ALFREDO ESPINOSA CAPETILLO	\$6,635,200.00 SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.
FEG/SER/025/2018	SERVICIO INTEGRAL DE SALUD SEXUAL Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA "LLAVE LA CULTURA 2018" PARA LOS BENEFICIARIOS UNIVERSITARIOS DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL PREPA SI	LILIANA MARTÍNEZ BARCENAS	\$2,180,800.00 DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.
FEG/SER/027/2018	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DEL FIDEICOMISO	SCI INNOVATION, S.A. DE C.V.	\$689,272.00 SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.



NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SER/028/2018	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, PARA 5 EQUIPOS DE LA MARCA YORK, MODELO TLEA18S-ADR Y DE CAPACIDAD 18000 BLU/H, UBICADOS EN EL SITE DEL FIDEICOMISO	HIPERTECNOLOGÍA EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$497,640.00 CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.
FEG/SER/029/2018	SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO PRIMER ANIVERSARIO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL "PREPA SI"	OLLIN XAYACATL, S.A DE C.V.	\$5,927,600.00 CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.
FEG/SERPROF/666/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	FILIBERTO HERRERA DE LA O	\$24,360.00 VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.
FEG/SERPROF/667/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	EDSON JAIR PATIÑO VIEYRA	\$31,900.00 TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.
FEG/SERPROF/668/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GLORIA LOPEZ LARA	\$38,280.00 TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 M.N.
FEG/SERPROF/669/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GONZALO ALONSO LOPEZ MONTES DE OCA	\$20,300.00 VEINTE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.
FEG/SERPROF/670/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LETICIA OFELIA LLANOS HERNANDEZ	\$44,950.00 CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.
FEG/SERPROF/671/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	JONATHAN VAZQUEZ BETANCOURT	\$67,860.00 SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.
FEG/SERPROF/672/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LILIANA OLARTE TORRES	\$50,460.00 CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.
FEG/SERPROF/673/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	AVRIL CRISTINA VELAZQUEZ VILLACORTA	\$44,950.00 CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Artículo 55. Excepciones a la Licitación Pública: Procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores o por adjudicación directa cuando el importe de cada operación no exceda de los montos de actuación.

Nº DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
COMPRA MENOR REQ. 051	CONTRATACIÓN DE ALGUNA PERSONA PRESTADORA DE SERVICIOS DE ALGUNA	GERMAN RUIZ MENDEZ	\$14,999.99 CATORCE MIL



	SOCIEDAD CIVIL PARA IMPARTIR CURSO-TALLERES CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES PROGRAMADA EN EL PLAN ANUAL 2018		NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.
FEG/P/002/2018	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES CON LOS BENEFICIARIOS	GROUP GOLDEN & REX WKD, S.A DE C.V.	\$149,979.51 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.
FEG/P/003/2018	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES CON LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO UNIVERSAL PREPA SI BALÓN, PATINES, TROFEOS	GROUP GOLDEN & REX WKD, S.A DE C.V.	\$149,991.94 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 94/100 M.N.
COMPRA MENOR REQ 065	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL CURSO TALLER DENOMINADO "ACOSO SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS PARA LOS DÍAS 5,6,7,12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 (25 PERSONAS POR DÍA)	RAÚL ALBERTO DELGADO DE LA ROSA	\$9,999.20 NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.

NO APLICA Artículo 57. Contratación directa de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios cuando se trate de caso fortuito, fuerza mayor, desastre o peligro la seguridad e integridad de los habitantes del Distrito Federal.

Convenios modificatorios.

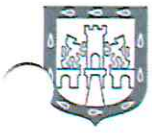
N° DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO FEG/SER/20/2018	CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO FEG/SER/20/2018 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA DISPERSIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL PREPA SI,	TKINOV, S.A. DE C.V.	\$1,000,000.00 UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.

ELABORÓ

ERIKA SORIANO SOLIS

REVISÓ

FELIX ORLANDO TAPIA MEDINA



VIII.- Dirección Jurídica





VIII.- Dirección Jurídica, Informe del Cuarto Trimestre 2018

Contenido

VIII.I.- Informe De La Coadyuvancia con el Comité Técnico del Fideicomiso Educación Garantizada y Seguimiento de Acuerdos durante el periodo Octubre a Diciembre 2018

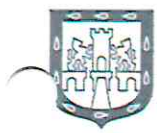
VIII.II.- Informe de Difusión de las Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y Diario Oficial de la Federación Durante el Periodo de Octubre a Diciembre de 2018

VIII.III.- Periodo de Gestión de Octubre a Diciembre de 2018, Asuntos en Materia Penal

VIII.IV.- Periodo de Gestión de Octubre a Diciembre de 2018, Revisión de Convenios

VIII.V.- Periodo de Gestión de Octubre a Diciembre de 2018, Juicios laborales

VIII.VI.- Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México



VIII.I.- INFORME DE LA COADYUVANCIA CON EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DURANTE EL PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2018

De conformidad con el objetivo marcado con el numeral 1.2 de las funciones de la entonces Dirección Jurídica establecidas en el Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal pagina 134, **área jurídica da seguimiento a los asuntos relacionados con la presentación de la carpeta ejecutiva para el Comité Técnico del Fideicomiso, con la finalidad de auxiliar a la Secretaria Técnica del Órgano de Gobierno del Fideicomiso**, por lo que, en las sesiones del Comité Técnico del FIDEGAR realizadas en el periodo de Octubre-Diciembre de 2018 la Dirección Jurídica auxilió al Secretario Técnico del Comité con las siguientes actividades:

- A) Integración de los puntos a someter para acuerdo al Comité Técnico de las diferentes aéreas directivas del FIDEGAR.
- B) Integración y Revisión Jurídica de los acuerdos y de la carpeta ejecutiva del Comité Técnico.
- C) Elaboración de las convocatorias de los miembros del Comité Técnico.
- D) Gestiones de las agendas de los miembros del Comité Técnico para convocar a sesiones extraordinarias.
- E) Desarrollo de las Sesiones: (Pase de lista de asistentes al Comité, Elaboración de las actas, Modificación de los acuerdos a consideración de los miembros del Comité Técnico, pase de firma de los acuerdos aprobados y Logística).

SESIÓN	FECHA	PUNTOS TRATADOS	ACUERDOS GENERADOS	ACUERDOS CUMPLIDOS	ACUERDOS EN PROCESO
Decima Sesión Extraordinaria	26/11/2018	5	2	0	0
Decima Primera Sesión Extraordinaria	13/12/2018	6	5	3	0
Decima Segunda Sesión Extraordinaria	15/05/2018	4	3	1	0
Cuarta Sesión Ordinaria	27/12/2018	12	10	5	3



VIII.II.- INFORME DE DIFUSIÓN DE LAS PUBLICACIONES EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DURANTE EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018

De conformidad con el objetivo marcado con el numeral 1.1 de las funciones de la entonces Dirección Jurídica establecidas en el Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal pagina 134, el **área jurídica lleva a cabo la revisión de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y Diario Oficial de la Federación** a fin de difundir los asuntos que competan al Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, los cuales en el periodo reportado se hicieron del conocimiento al personal del FIDEGAR mediante oficio y circulares, siendo las siguientes:

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No. DE OFICIO Y/O CIRCULAR	FECHA	PUBLICACIÓN
FEG/DG/574/2018	01/10/2018	"LINEAMIENTOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE OTORGA EL ESTÍMULO DE FIN DE AÑO (VALES) EJERCICIO 2018". EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
FEG/DG/575/2018	01/10/2018	"LINEAMIENTOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE OTORGA EL ESTÍMULO DE FIN DE AÑO (VALES) EJERCICIO 2018". EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
FEG/DG/DJ/576/2018	01/10/2018	"AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS REQUISITOS PARA PUBLICAR EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO". EMITIDO POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DE CIUDAD DE MÉXICO.



No. DE OFICIO Y/O CIRCULAR	FECHA	PUBLICACIÓN
FEG/DG/DJ/587/2018	04/10/2018	"AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL REGLAMENTO GENERAL DEL PROGRAMA, UNIVERSIDAD LABORAL EN LÍNEA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO". EMITIDO POR LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y PROFESIONALIZACIÓN EN LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
FEG/DG/DJ/588/2018	04/10/2018	"AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL REGLAMENTO GENERAL DEL PROGRAMA, UNIVERSIDAD LABORAL EN LÍNEA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO". EMITIDO POR LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y PROFESIONALIZACIÓN EN LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO".
CIRCULAR 10	04/10/2018	"AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL REGLAMENTO GENERAL DEL PROGRAMA, UNIVERSIDAD LABORAL EN LÍNEA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO". EMITIDO POR LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y PROFESIONALIZACIÓN EN LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO".
FEG/DG/DJ/589/2108	04/10/2018	"DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018". EMITIDO POR LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
FEG/DG/DJ/603/2018	08/10/2018	"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO FEG/LPN-001/2018. "CONVOCATORIA 001.- CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE OPTOMETRÍA PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD, "VER BIEN PARA ESTUDIAR MEJOR 2018". PUBLICADA POR EL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA.
CIRCULAR 11	08/10/2018	"AVISO POR EL QUE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA "UNIVERSIDAD LABORAL EN LÍNEA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", (UNILAB)". EMITIDO POR LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y PROFESIONALIZACIÓN EN LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO".



No. DE OFICIO Y/O CIRCULAR	FECHA	PUBLICACIÓN
FEG/DG/DJ/604/2018	08/10/2018	"AVISO POR EL QUE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA "UNIVERSIDAD LABORAL EN LÍNEA DEKL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", (UNILAB)". EMITIDO POR LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y PROFESIONALIZACIÓN EN LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO".
FEG/DG/DJ/606/2018	08/10/2018	"AVISO POR EL QUE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA "UNIVERSIDAD LABORAL EN LÍNEA DEKL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", (UNILAB)". EMITIDO POR LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y PROFESIONALIZACIÓN EN LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO".
FEG/DG/DJ/628/2018	11/10/2018	"ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES, "VA SEGUR@", EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA.
FEG/DG/DJ/629/2018	11/10/2018	"ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES, "VA SEGUR@", EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA.
FEG/DG/DJ/662/2018	18/10/2018	"DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", EMITIDO POR LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO".
FEG/DG/DJ/663/2018	18/10/2018	"AVISO POR EL QUE SE MODIFICA EL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO, SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES, "VA SEGUR@", QUE OTORGA EL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, QUE HA OBTENIDO LA CONSTANCIA DE MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL", EMITIDO POR OFICIALÍA MAYOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



No. DE OFICIO Y/O CIRCULAR	FECHA	PUBLICACIÓN
FEG/DG/DJ/668/2018	22/10/2018	"AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LAS TASAS DE RECARGOS VIGENTES, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2018", EMITIDO POR LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
FEG/DG/DJ/693/2018	25/10/2018	"AVISO POR EL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS", EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
FEG/DG/DJ/694/2018	26/10/2018	"LINEAMIENTOS POR MEDIO DE LOS CUALES, SE OTORGA EL PAGO DEL CONCEPTO DE AGUINALDO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018". "LINEAMIENTOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE OTORGA POR ÚNICA VEZ EN EL EJERCICIO FISCAL 2018, UN PAGO EXTRAORDINARIO A LAS PERSONAS FÍSICAS QUE PRESTAN SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, DESCONCENTRADA, PARAESTATAL Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
FEG/DG/DJ/695/2018	26/10/2018	"REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ALCALDÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
FEG/DG/DJ/697/2018	30/10/2018	"MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
CIRCULAR 12	5/11/2018	"ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DA A CONOCER EL LISTADO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS VIGENTES". EMITIDO POR EL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA.



No. DE OFICIO Y/O CIRCULAR	FECHA	PUBLICACIÓN
FEG/DG/DJ/708/2018	5/11/2018	"NOTA ACLARATORIA RELATIVA AL "AVISO POR EL QUE SE MODIFICA EL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES, "VA SEGUR@", QUE OTORGA EL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, QUE HA OBTENIDO LA CONSTANCIA DE MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO", EMITIDO POR OFICIALÍA MAYOR
FEG/DG/DJ/709/2018	5/11/2018	"NOTA ACLARATORIA RELATIVA AL "AVISO POR EL QUE SE MODIFICA EL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES, "VA SEGUR@", QUE OTORGA EL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, QUE HA OBTENIDO LA CONSTANCIA DE MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO", EMITIDO POR OFICIALÍA MAYOR
CIRCULAR 13	5/11/2018	"AVISO POR EL QUE SE SUSPENDEN LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE IMPLEMENTA LA ESTRATEGIA DE ARMONIZACIÓN, CONTROL Y CALIDAD NORMATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".
FEG/DG/DJ/716/2018	8/11/2018	"ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL, SE HABILITAN DÍAS A EFECTO DE QUE LAS DIRECCIONES GENERALES; EJECUTIVAS O DE ÁREA, ENCARGADAS DE LA ADMINISTRACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LLEVEN A CABO, ACTUACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE, GASTO", EMITIDO POR LA OFICIALÍA MAYOR.
FEG/DG/DJ/718/2018 FEG/DG/DJ/719/2018 FEG/DG/DJ/720/2018 FEG/DG/DJ/721/2018 FEG/DG/DJ/722/2018	12/11/2018	"AVISO POR MEDIO DEL CUAL, SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2019", EMITIDO POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



No. DE OFICIO Y/O CIRCULAR	FECHA	PUBLICACIÓN
FEG/DG/DJ/738/2018	15/11/2018	<p>"ACUERDO A/ 016/2018, DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE EMITE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>"ACUERDO A/017/2018, DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR A/017/2011, RELATIVO AL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN MINISTERIAL, POLICIAL Y PERICIAL DEL DELITO DE FEMINICIDIO".</p> <p>"ACUERDO A/018/2018, DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE CREA EL GRUPO ESPECIALIZADO DE APOYO A LAS INVESTIGACIONES QUE DERIVEN DE HECHOS QUE LA LEY TIPIFICA COMO DELITOS DE FEMINICIDIO, YA SEA CONSUMADO O EN GRADO DE TENTATIVA, O DE ÍNDOLE SEXUAL COMO LA VIOLACIÓN O EL ABUSO SEXUAL", EMITIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
FEG/DG/DJ/749/2018	20/11/2018	<p>"ACUERDO MODIFICATORIO DE LAS "REGLAS DEL FONDO PARA ESTABILIZAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".</p>
FEG/DG/DJ/752/2018	20/11/2018	<p>"ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROTOCOLO ALBA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>"AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER, EL PLAN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN, SEGURIDAD, ACCIONES DISUASIVAS DE LA VIOLENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
FEG/DG/DJ/759/2018	26/11/2018	<p>"ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PAGO EXTRAORDINARIO COMO COMPLEMENTO AL ESTÍMULO DE FIN DE AÑO PARA TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE INDICAN", EMITIDO POR LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>



No. DE OFICIO Y/O CIRCULAR	FECHA	PUBLICACIÓN
CIRCULAR 16	26/11/2018	"ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR ACCIONES PARA GARANTIZAR EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO", EMITIDO POR LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
FEG/DG/DJ/762/2018	27/11/2018	"DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO" "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EMITIDO POR LA JEFATURA DE GOBIERNO
FEG/DG/DJ/763/2018	27/11/2018	"DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO" "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EMITIDO POR LA JEFATURA DE GOBIERNO
FEG/DG/DJ/768/2018	28/11/2018	"AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LAS TASA DE RECARGOS VIGENTES, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2018", EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS
FEG/DG/DJ/769/2018	28/11/2018	"ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR DE MANERA PREVIA LA EVALUACIÓN PREVENTIVA INTEGRAL PARA EL INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN"
FEG/DG/DJ/770/2018	28/11/2018	"ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR DE MANERA PREVIA LA EVALUACIÓN PREVENTIVA INTEGRAL PARA EL INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN"



No. DE OFICIO Y/O CIRCULAR	FECHA	PUBLICACIÓN
CIRCULAR 17	29/11/2018	"ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ATRIBUCIONES DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EMITIDO POR LA JEFATURA DE GOBIERNO
CIRCULAR 18	30/11/2018	"AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADO EL MANUAL ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL CON NÚMERO DE REGISTRO MA-34/271118-E-SEFIN-FIDEGAR-20/160717"
CIRCULAR 22	20/12/2018	"ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR DE MANERA PREVIA LA EVALUACIÓN PREVENTIVA INTEGRAL PARA EL INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS TERMINOS QUE SE INDICAN"

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

No. DE OFICIO Y/O CIRCULAR	FECHA	PUBLICACIÓN
CIRCULAR 14	6/11/2018	"DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 75 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SE ADICIONA EL CÓDIGO PENAL FEDERAL", EMITIDO POR CONGRESO DE LA UNIÓN".



VIII.III.- PERIODO DE GESTIÓN DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018, ASUNTOS EN MATERIA PENAL

PERIODO DE GESTIÓN DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018 ASUNTOS EN MATERIA PENAL							
No.	Año	CAUSA PENAL	AGENCIA INVESTIGADORA	DENUNCIANTE	DELITO	ESTADO PROCESAL	OBSERVACIONES
1	2015	Carpeta de investigación CI-FCH/CUH-5/UI-3 S/D /04174/08-2015	CUH-5	RAFAEL ALBERTO GARCÍA VALDEZ	ROBO (No exceda de 300 Salarios Mínimos o Indeterminados) en lugar cerrado. (Computadoras del PREBU)	Al 30 de junio de 2018, la Investigación sigue sin ser determinada. El Agente del Ministerio Público necesita se alleguen más elementos de prueba para determinarla, sin que hasta el momento haya dictado las medidas para allegarse de esos elementos.	
2	2016	Carpeta de Investigación CI-FMH-2/UI-1 S/D/00688/10-2016	DEL M.P. MH-2 UNIDAD DE INV. NO. 1 S/D.	OSCAR OCTAVIO GARCÍA VÁZQUEZ	DAÑO A LA PROPIEDAD Culposo 1.- Vehículo Marca Volkswagen, JETTA, modelo 2011, color blanco, cuatro puertas, con placas de circulación 234-XNY. 2.- Computadora tipo Laptop de la marca Compaq, Modelo CQ45-910-LA, con número de serie 5CG32743U7. 3.- Computadora tipo Laptop de la marca HP, Modelo 6730B, con número de serie CNU8462NRM. 4.- Computadora tipo Laptop de la marca HP, Modelo 6730B, con número de serie CNU84605F7.	Al 30 de junio de 2018, la Investigación aún no se determina. El Agente del Ministerio Público está en espera de la comparecencia de la oficial de vigilancia supuesta testigo de los hechos, la cual no ha comparecido, asimismo, esa por recibir un video, prueba de los hechos.	



PERIODO DE GESTIÓN DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018 ASUNTOS EN MATERIA PENAL							
No.	Año	CAUSA PENAL	AGENCIA INVESTIGADORA	DENUNCIANTE	DELITO	ESTADO PROCESAL	OBSERVACIONES
3	2018	Carpeta de Investigación CI-FAAE/A/UI-S/D/00121/07-2018	Unidad de Investigación 1 s/d, de la Agencia Especializada en Atención a Usuarios del Tren Suburbano de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Agencia de Atención Especializada, de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	CARLOS ALBERTO LIRA ROMERO	ROBO SIN VIOLENCIA DE UN CELULAR EN EL TREN SUBURBANO El día 12-07-2018. 1.- Teléfono celular marca Motorola C, Color Negro, IMEI 355628088748825, que tenía en uso el servidor público Carlos Alberto Lira Romero, bajo resguardo de Emilio Girón Sánchez.	* Mediante comparecencia del día 03-09-2018 la apoderada legal del FIDEGAR, acreditó personalidad, ratificó la denuncia presentada el 27-07-2018, y acreditó la propiedad del teléfono celular. * Al 19-12-2018, la Investigación aún no se determina. El Agente del Ministerio Público carece de pruebas para determinar al responsable del robo en la carpeta de investigación.	
4	2018	Carpeta de investigación CI.FSP/B/UI-B-3 C/D/3701/10-2018	Fiscalía Para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos Agencia Investigadora del M.P. CUH-6	GLORIA ATHÉ MORALES DIRECTORA JURÍDICA DEL FIDEICOMISO	USURPACIÓN DE PROFESIÓN Falsificación, Alteración y Uso Indebido de documentos y los que se determinen César Salgado Mejía Y Arturo Israel Salgado Mejía	Mediante escrito del 27-09-2018, Ingresado en la Oficialía de partes común de la Fiscalía Para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, se realizó de Denuncia de Hechos ante la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal. Al 19-12-2018, se encuentra pendiente de que el Agente del Ministerio Público ordene las diligencias necesarias para la investigación.	



VIII.IV.- PERIODO DE GESTIÓN DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018, REVISIÓN DE CONVENIOS

PERIODO DE GESTIÓN DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018 REVISIÓN DE CONVENIOS									
No.	NOMBRE DEL CONVENIO	ANTECEDENTE	OBJETO	ALCANCES	VIGENCIA	PARTES	COMPROMISOS CONTRAÍDOS	ACCIONES A EJERCER	OBSERVACIONES
1	DE COLABORACIÓN	Se celebró Convenio con fecha 19 de Noviembre de 2014	CONSISTE EN ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES CON EL FIN DE CONJUGAR ESFUERZOS, RECURSOS Y CAPITAL HUMANO EN LA PLANEACIÓN, DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS, TALLERES, ACUERDOS Y ACTIVIDADES EN COMUNIDAD.	ACCESIBILIDAD A LA COMUNIDAD PROMOVRIENDO EL RESPETO Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DENTRO DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL "PREPA SI"	4 AÑOS	EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTHROPOLOGÍA Y EL FIDEGAR	Vendar las facilidades y el apoyo mutuo para la consecución de los fines establecidos en el convenio de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y capital humano de cada una	<ul style="list-style-type: none"> Planeación, diseño e instrumentación de proyectos, programas, talleres, acuerdos y actividades en comunidad en materia de cultura. Promover, organizar y difundir las actividades que deriven del presente contrato. Aportar los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros. 	Se enviaron las observaciones respectivas.
2	DE COLABORACIÓN	Se celebró convenio el 26 de Junio de 2015.	Consiste en establecer las bases y mecanismos de colaboración y coordinación entre las partes con la finalidad de agilizar y asegurar la entrega de los estímulos que ofrece "EL FIDEGAR" a cada uno de los estudiantes que cumplan con los lineamientos de acceso establecidos para tal efecto.	Comunidad estudiantil de la UACM, para promover su participación en sus actividades en comunidad, que fortalezcan su sentido de pertenencia social y su pleno desarrollo.	INDEFINIDA	LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL FIDEGAR	Las partes se comprometen a brindarse mutuamente las facilidades y el apoyo necesario para la consecución de los fines.	<ul style="list-style-type: none"> Participar en el diseño y desarrollo de las actividades materia del presente convenio. Promover y organizar las actividades que deriven del presente acuerdo de voluntades. Brindar apoyo en actividades conjuntas cuando se realicen eventos derivados de las actividades en comunidad que desarrollan los beneficiarios del Programa. 	Se enviaron las observaciones respectivas.
3	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN	Se celebró convenio el 15 de febrero de 2007	Establecer mecanismos de colaboración y coordinación para fortalecer la correcta instrumentación del PREBU.	Estudiantes de nivel superior que estudian en la UNAM y habitan en el Distrito Federal.	17 de mayo del 2013 al 04 de diciembre de 2018.	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y EL FIDEGAR	Entregar formalmente a " El FIDEICOMISO" la segunda quincena del mes de septiembre de cada inicio de ciclo escolar, la base de datos de los alumnos de nuevo ingreso y reingreso, verificando que cuente con la información completa y adecuada para inscribirse al PREBU Universitario Prepa SI.	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar apoyo para la impartición de talleres derivados del desarrollo del PREBU Universitarios Prepa SI. Informar sobre la programación de los eventos de los asociados a la operación del PREBU Universitarios Prepa SI. 	Se enviaron las observaciones respectivas.

VIII.V.- PERIODO DE GESTIÓN DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018, JUICIOS LABORALES

Ente Público	FIDEGAR	Fecha	20/02/2019						
No.	Número de Expediente	Tipo de Juicio	ACTOR	ACTO RECLAMADO	JUNTA/SALAS	ESTADO PROCESAL	FECHA DE AUDIENCIA	OBSERVACIONES	
1	2207/2011 Acum. 563/2014	Laboral	PASCUAL RUBIO JORGE EDUARDO	El pago de la indemnización constitucional por accidente supuestamente de trabajo, ocurrido el 23-11-2009.	JE 14 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA)	OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	26 DE MARZO DE 2019 A LAS 11:30 HRS.		
2	4427/12 Acum. 101/14	Laboral	SANCHEZ GUTIERREZ MARLENE ESTHER	El pago de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos M.N.) por concepto de salarios devengados correspondientes al mes de abril del año 2012, que le ha dejado de pagar el Fideicomiso. El pago de los intereses.	JE 14 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA)	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES		por resolución de fecha 06 de septiembre de 2013 al incidente de competencia promovido por el fideicomiso, se ordeno enviar los autos a la Junta especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	
3	690/13 Acum. 704/2016	Laboral	HERNANDEZ ORTIZ DOMINGA FLORA	Nullidad de documentos con renuncia de derechos, la basificación y reinstalación, pago de salarios devengados y caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, horas extras, séptimos días, y valores de despensa; reconocimiento de antigüedad, SAR, ISSSTE y FOVISSSTE, AFORE, etc., por despido injustificado.	Junta Especial 14 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y RESOLUCIÓN		por resolución de fecha 20 de abril de 2015 al incidente de competencia promovido por el fideicomiso, se ordeno enviar los autos a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	
4	994/2013	Laboral	RAMIREZ LARA FILIBERTO	Reinstalación, pago de salarios vencidos, mejoras y aumentos salariales, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, horas extras, SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, nulidad de documentos, etc., por despido injustificado. Y para el caso en que no sea reinstalado la indemnización constitucional y pago de las demás prestaciones por despido injustificado el 03-11-2010.	Junta Especial 18 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS	26 DE MARZO DE 2019 A LAS 9:00 HRS. Y 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 9:00 HRS.		
5	2485/2013	Laboral	ROBLERO MARROQUÍN MARIA REVECA	Reinstalación, pago de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, seguro médico, SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, etc., por despido injustificado. Y para el caso en que no sea reinstalado la indemnización constitucional y pago de las demás prestaciones.	Junta Especial 18 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	ALEGATOS			
6	4878/13	Laboral	OCEGUERA HERNÁNDEZ EDGAR ZINALLINI	Reinstalación, pago de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, seguro médico, SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, etc., por despido injustificado. Y para el caso en que no sea reinstalado la indemnización constitucional y pago de las demás prestaciones por despido injustificado el 04 de noviembre de 2012.	5a. Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y RESOLUCIÓN	21-MARZO-19 A LAS 10:00 HRS.	Desahogo de las pruebas confesional para hechos propios y una testimonial ofrecidas por la parte actora y la inspección del expediente personal	



7	3132/2014	Laboral	EVARISTO MORENO ROSARIO	Reinstalación, pago de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, seguro médico, SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, etc., por despido injustificado. Y para el caso en que no sea reinstalado la indemnización constitucional y pago de las demás prestaciones por despido injustificado	8a. Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y RESOLUCIÓN	DE	LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL PRIMERO DE FEBRERO DE 2019 NO SE CELEBRÓ DEBIDO A PARO DE TRABAJADORES DEL TRIBUNAL, SE ESTA EN ESPERA DE NOTIFICACIÓN DE FECHA DE AUDIENCIA
8	3432/14 Acum. 231/15 acum. 968/17	Laboral	CASILLAS OJEDA MARIO	Reconocimiento de la relación laboral. La reinstalación desde el 03 de enero de 2014, como jefe de unidad departamental, reconocimiento de antigüedad. El pago de los salarios caídos y vencidos, aguinaldo, vacaciones y la prima vacacional, la inscripción retroactiva ante el instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado. El incumplimiento irrestricto de las condiciones generales de trabajo del gobierno del Distrito Federal	Junta Especial 14 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS		
9	270/2015	Laboral	GARCÍA RODRÍGUEZ RAFAEL	Reinstalación, pago de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, seguro médico, SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, etc., por despido injustificado. Y para el caso en que no sea reinstalado la indemnización constitucional y pago de las demás prestaciones por despido injustificado	1a. Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y RESOLUCIÓN		13 DE MAYO DE 2019 A LAS 12:30 HRS.
10	565/2015 acum. 796/2016	Laboral	GUARDADO CASTILLO NORBERTO GERARDO	Reinstalación, pago de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, seguro médico, SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, etc., por despido injustificado. Y para el caso en que no sea reinstalado la indemnización constitucional y pago de las demás prestaciones por despido injustificado	JE 14 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA)	AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS		
11	1823/15 Acum. 431/2016	Laboral	GANADO ESCAMILLA SERGIO IVAN	Reinstalación, pago de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, seguro médico, SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, etc., por despido injustificado. Y para el caso en que no sea reinstalado la indemnización constitucional y pago de las demás prestaciones por despido injustificado el 04 de noviembre de 2012.	JE 14 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA)	AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS		



72/2016	Laboral	TOVAR PLIEGO ANGÉLICA	Reinstalación, pago de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, seguro médico, SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, etc., por despido injustificado. Y para el caso en que no sea reinstalado la indemnización constitucional y pago de las demás prestaciones por despido injustificado el 04 de enero de 2016. Laudo del 16-02-2018, notificado el 02-05-2018. Absuelve de reinstalación y salarios caídos pero condena al pago de parte proporcional de prima vacacional, vacaciones y horas extras por \$9,820.48. El Fideicomiso se ampara en contra del laudo del 23-05-2018. en sesión del 20 09-2018, no se concedió el amparo directo interpuesto en contra del laudo del 16-02-2018.	Junta Especial 17 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Laudo del 16-02- 2018. Se condena al pago de la cantidad de 9,820.48 por concepto de vacaciones, prima vacacional y horas extras; así como entregarle a la actora las constancias de las aportaciones al ISSSTE. El Fideicomiso promovió amparo, el cual se negó. A la fecha no se ha requerido el cumplimiento del Laudo.	
12						
2796/2016	Laboral	MARTINEZ TELLEZ SONIA	Reinstalación e inscripción al ISSSTE y pago de salarios caídos	8a. Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	Con fecha 20 de febrero de 2019 paso a acuerdo. Checarlo en una semana
13						



VIII.VI.- PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Fideicomiso Educación Garantizada

CUARTO TRIMESTRE 2018

La Dirección Jurídica tiene a su cargo la operatividad del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, del cual se informa lo siguiente:

DERECHOS HUMANOS.

La Dirección Jurídica de este Fideicomiso, en su carácter de responsable del Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, informa que da cumplimiento al objetivo específico 9.1 Derecho a la Educación en relación con su estrategia número 137 "Continuar la operación y ampliar la cobertura de los programas sociales de apoyo a la educación, como los de entregar útiles escolares, becas y otros programas que promuevan el acceso y permanencia del alumnado en los diferentes niveles educativos", el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, continúa con la dispersión de los estímulos económicos y acciones diversas para ampliar la cobertura de los programas que le corresponden, manteniendo la matrícula de beneficiarios(as) de los siguientes Programas a su cargo.

1.- Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí", el Programa establece una meta de 215 mil beneficiarios para el ciclo escolar 2017-2018, para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México en su numeral 137.1 Cumplimiento del 90% de las metas físicas establecidas por los programas de becas y apoyos a los estudiantes de la Ciudad de México, conforme a los siguientes indicadores presentados por la Coordinación Ejecutiva del "PREBU".

Las Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, para el ciclo escolar 2018-2019 establecen una meta física de 215 mil beneficiarios.

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2018 se atendió en promedio a 215,331 beneficiarios del Programa, alcanzando un índice de cobertura de 100.15% con respecto a la meta establecida. En el mes de octubre de 2018 se alcanzó la mayor cantidad de beneficiarios atendidos: 215,365 (ver Tabla 2), de los cuales 14,984 correspondieron a beneficiarios del nivel superior y 200,381 al nivel medio superior.

Las variaciones presentadas en el número de beneficiarios con depósito realizado, son atribuibles principalmente a la dinámica escolar de los alumnos como baja académica, otorgamiento de otra beca escolar o cambio de domicilio fuera de la Ciudad de México (ver Gráfica 1).

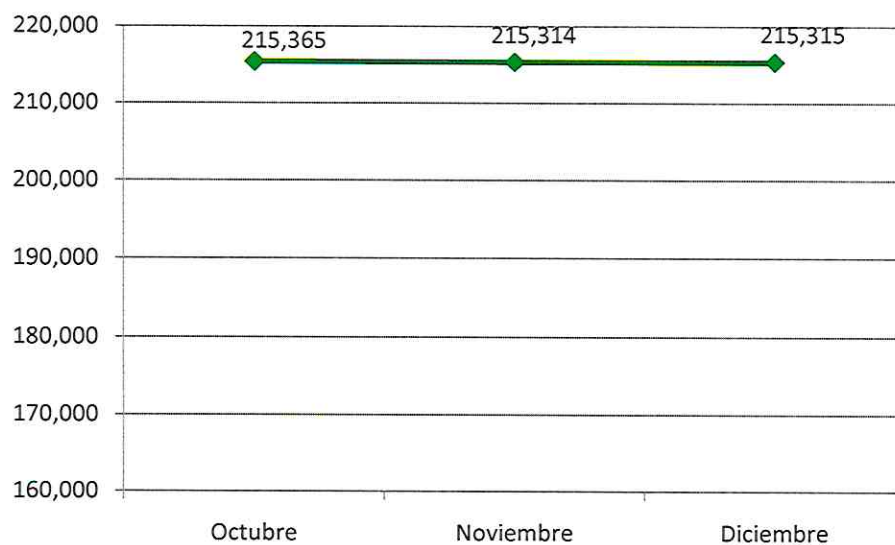


Tabla 21. Índice de cobertura del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal *Prepa Sí*

Mes	Beneficiarios	Meta
Octubre	215,365	215,000
Noviembre	215,314	215,000
Diciembre	215,315	215,000

Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

Gráfica 16. Evolución de la Población beneficiaria con pago efectuado



Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN GENERAL

2.- Programa "Va Seguro"

Cada ciudadano de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o Cultural, debe contar con las mismas oportunidades de acceso a una educación de calidad y en equidad a lo largo de toda su vida, por ello, considerando que una buena parte del tiempo de su vida los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes se encuentran en las escuelas públicas de la entidad y considerando que

la mayoría de las personas que forman parte de estos grupos vulnerables, carecen de un seguro médico o de vida, se puso en marcha el 15 de abril de 2008 el *Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@"*, el cual protege con un seguro contra accidentes escolares, al mayor número de estudiantes de las escuelas públicas de la Ciudad de México y lo hace extensivo a los docentes y trabajadores educativos que laboran en beneficio del alumnado.

De esta forma, el Programa Va Segur@, en cumplimiento con el compromiso del gobierno por la equidad en la educación, contribuye en la disminución de la deserción escolar y la exclusión social de los grupos más vulnerables de la sociedad, es decir menores y jóvenes, que por causa de accidentes escolares no deseados y falta de recursos económicos para su atención médica pueden llegar a abandonar sus estudios y que a través de este programa social se garantiza que reciban las mismas oportunidades de acceso y permanencia en los servicios públicos educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, a fin de poder recibir educación de calidad en igualdad y equidad.

El propósito del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" es garantizar que 1,900,000 alumnas y alumnos del nivel básico hasta el nivel medio superior que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México, así como 70,000 maestros(as), servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboren en beneficio de las y los asegurados, cuenten con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente escolar, que les permita afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias y de esta manera reducir el riesgo de que abandonen sus estudios,

Contribuyendo en la protección y el cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de las y los estudiantes, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley General de Educación.

Objetivos Específicos

1. Contribuir en la protección y el pleno ejercicio de los derechos en materia de educación y salud de la población estudiantil de la Ciudad de México, para evitar el abandono escolar.
2. Brindar a través de una aseguradora los servicios de aseguramiento y atención médica urgente, así como una cobertura de gastos médicos en caso de que las y los asegurados sufran un accidente, ya sea en las instalaciones de sus escuelas, o bien en los trayectos que realicen de su domicilio a la escuela y viceversa de manera ininterrumpida, incluyendo las actividades extraescolares, cuando se asista o participe en algún evento educativo, cívico, cultural, ecológico, deportivo o curso de verano organizados por las Autoridades Educativas o por Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías, dentro de la República Mexicana, que les permita salvaguardar su integridad física y afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias.
3. Realizar acciones que contribuyan en la protección del empleo de las y los trabajadores educativos que laboran en beneficio de las y los estudiantes de la Ciudad de México, brindándoles atención médica para preservar su integridad física, psicológica y social.
4. Contribuir en la eliminación de factores de exclusión o discriminación de grupos prioritarios o en desventaja social

Datos estadísticos del Cuarto Trimestre 2018 (Octubre-Diciembre)



Durante el periodo que se informa se atendieron 14,018 alumnos(as), docentes y trabajadores(as) educativos(as) a través del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@", conforme a la siguiente tabla:

Tabla 1. Número de usuarios del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@"

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atención Médica	5,847	4,935	3,227
Reembolso	4	5	0
Total	5,851	4,940	3,227

Respecto a las atenciones médicas realizadas, en el trimestre reportado se atendieron 31 casos especiales, a los que se les amplió la suma asegurada básica de gastos médicos y servicios hospitalarios, con la finalidad de proteger y salvaguardar la integridad física de las y los asegurados.

Se puede observar que el índice más alto de accidentes se registra en niñas y niños de entre 6 a 12 años de edad, correspondiente a educación primaria; seguido por el rango de 13 a 15 años de edad.

Tabla 3. Distribución de la Población Beneficiada por Género

Género	Absolutos	%
Masculino	8,172	58.3
Femenino	5,846	41.7
Total	14,018	100

Tabla 7. Presupuesto programado y devengado

Período	Costo	Consideraciones
Octubre	\$10'350,135.15	Pagado
Noviembre	\$10'350,135.15	Pagado
Diciembre	\$10'350,135.15	En trámite
Total	\$31,050,405.45	



3.- Programa "Educación Garantizada": se opera por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) en coordinación del Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR). El DIF-CDMX es responsable de la incorporación de los beneficiarios, de la integración del padrón, resguardo y actualización de los expedientes. El FIDEGAR es el encargado de realizar la dispersión del apoyo económico, la solicitud de nuevas cuentas y tarjetas para los nuevos beneficiarios incorporados por el DIF-CDMX, así como la entrega de las mismas, lo anterior, en apego a las Reglas de Operación vigentes del Programa.

El apoyo económico consiste de un depósito mensual por la cantidad de **\$832.00 (ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N)**, un total anual **\$9.984.00 (nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N)** por beneficiario. Los pagos se realizan a mes vencido (en base a la información proporcionada por el DIF-CDMX) a más tardar el décimo día hábil de cada mes.

El monto total para el Programa son **\$96'273,947.00 (noventa y seis millones doscientos setenta y tres mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M. N.)**, el cual incluye el costo por apoyo a beneficiarios y costo o comisión financiera, por lo que la cantidad total disponible es de **\$93'529,363.00 (noventa y tres millones quinientos veintinueve mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N)**, que se dividen en los doce meses del año.

Pagos

Durante el cuarto trimestre, el Fideicomiso Educación Garantizada dispersó el apoyo económico conforme a lo solicitado por el Sistema para el Desarrollo Integral de Familia de la Ciudad de México DIF-CDMX; el total del recurso dispersado es la cantidad de **\$22'983,168.00 (veintidós millones novecientos ochenta y tres mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N)**, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera

Género

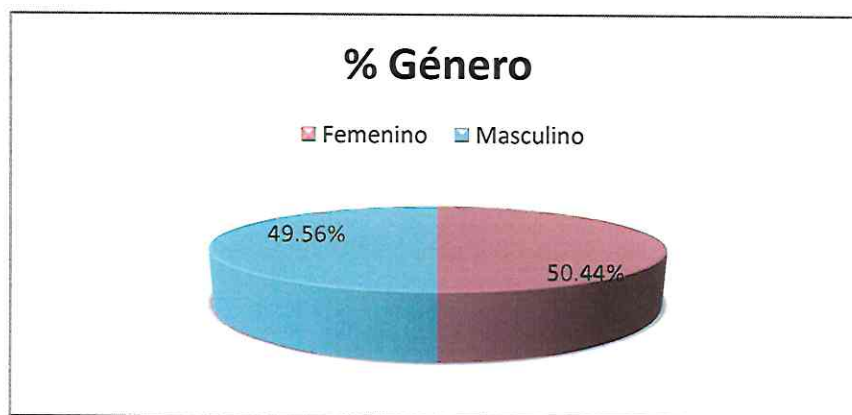
La distribución por género, muestra que un 49.97% son mujeres y el 50.03% restante son hombres, tal como se presenta el siguiente cuadro 4.

Cuadro 4. Beneficiarios por género

Género	Total	%
Femenino	4,691	50.44
Masculino	4,609	49.56
Total	9,300	100



Gráfica 4. Distribución de beneficiarios activos por género 2018



4.- Programa de "Niñas, Niños y Jóvenes Talento" está dirigido a menores de entre 6 y 15 años de edad, que tengan un promedio mínimo de 9 de calificación, que estudien en escuelas públicas primarias o secundarias de la Ciudad de México y que residan dentro de la misma, para que reciban clases extraescolares que se imparten en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, DIF-CDMX; así como la entrega de un apoyo económico por parte del Fideicomiso Educación Garantizada, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de sus habilidades artísticas, científicas y/o deportivas.

El estímulo económico total anual por beneficiario para el año 2018 es de \$3,300.00 (tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.), los cuales se dividirán en 12 pagos mensuales de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.); además de dos depósitos semestrales, el primero de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) y el segundo de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), a partir del ciclo escolar 2018-2019. Teniendo una meta física programada de 103,520 beneficiarios.

De acuerdo con las reglas de operación 2018, el Fideicomiso Educación Garantizada es el responsable de realizar las dispersiones a las y los beneficiarios del Programa con base en los padrones integrados y proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Niños Talento del DIF-CDMX, área responsable de la operación de este Programa Social. De acuerdo con los datos disponibles, para el cuarto trimestre de 2018 se realizaron los pagos a los beneficiarios de la siguiente manera:



Tabla 1. Beneficiarios atendidos en los meses de octubre a diciembre de 2018

Programa “Niños y Niñas Talento”

MES	NO. BENEFICIARIOS	MONTO	TOTAL
oct-18	91,690	\$200	\$18,338,000.00
nov-18	92,191	\$200	\$18,438,200.00
dic-18	92,702	\$200	\$18,540,400.00
1er Ahorro	92,572	\$600	\$55,543,200.00
Sub – Total			\$110,859,800.00

El monto total dispersado durante el cuarto trimestre de 2018 rebasó los 110 millones de pesos; como se refleja, siendo el mes de diciembre el cual presenta el mayor número de dispersiones, con una cantidad de beneficiarios de 92,702 niñas y niños; de éstos, el 57% mujeres y 43% hombres.

Actividades

Se continuó con las actividades Institucionales como cursos, talleres de capacitación y pláticas que promuevan y difundan los Derechos Humanos de la Ciudad de México, por lo que el día 24 de octubre se llevo a cabo un conversatorio denominado “Derechos Humanos de la Población Lesbiana, Gay, Bisexual, Trasguero, Travesti e intersexual la Ciudad de México” (LGBTITI), DE LAS PERSONAS Migrantes y Sujetas de Protección Internacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la Ciudad de México, impartido por las asociaciones civiles “ProDiana A:C”, “Sin Fronteras” y Maqueta Urbana”, al que asistieron 28 personas servidoras publicas 18 mujeres y 10 hombres, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, donde se fortaleció la cultura de la no discriminación, la inclusión, el respeto a la diversidad, el trato igualatorio y los Derechos Humanos en la Administración Pública.

Se llevo el curso taller Institucional denominado “Acoso Sexual y Derechos Humanos”, impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al que asistieron 18 participantes, 13 mujeres y 5 hombres, los días 5,6,7,12y13 de noviembre, en un horario de 10:00 a 14 horas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN GENERAL

IX.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN GENERAL

IX.- Informe De La Unidad De Transparencia A Cargo De La Dirección Jurídica.

Contenido

IX.I.- Sistema De Captura De Reportes Estadísticos De Solicitudes De Información Pública (Sicresi) 1° De Octubre Al 31 De Diciembre Del 2018.

Solicitudes De Acceso A Información Pública Y Acceso A Datos Personales

Solicitudes De Acceso, Rectificación, Cancelación U Oposición De Datos Personales

IX.II.- Recursos De Revisión Promovidos Ante El Instituto De Transparencia, Acceso A La Información Pública, Protección De Datos Personales Y Rendición De Cuentas De La Ciudad De México En Contra Del Fideicomiso Educación Garantizada Del Distrito Federa.

IX.III.- Sesiones Del Comité De Transparencia Del Fideicomiso Educación Garantizada

IX.IV.- Plataforma Nacional De Transparencia. (Gestiones Y Avances)

IX.V.- Sistema De Datos Personales

IX.VI.- Actualización Al Portal De Transparencia Del Fideicomiso Educación Garantizada



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN GENERAL

X.I.- SISTEMA DE CAPTURA DE REPORTES ESTADÍSTICOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA (SICRESI) 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Solicitudes De Acceso A Información Pública Y Acceso A Datos Personales

El periodo que comprende del **01 de octubre al 31 de diciembre de 2018**, la Unidad de Transparencia de esta Entidad vía Sistema INFOMEX de la Ciudad de México, recibió, tramitó y atendió un total de 209 solicitudes de información pública.

Total de solicitudes de información pública recibidas	209
Solicitudes tramitadas y atendidas	200
Solicitudes pendientes	4
Solicitudes prevenidas	0
Solicitudes canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención	5
Solicitudes "canceladas a petición del solicitante"	0

Cabe señalar que todas las solicitudes de Información pública solo fueron ingresadas a través del sistema Infomex, de las cuales ya existe un Reporte Estadístico de Solicitudes de Información (SICRESI) correspondiente a este periodo y que fue remitido Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México, con oficio FEG/DG/040/2019 de fecha 15 de enero del 2019.

Solicitudes De Acceso, Rectificación, Cancelación U Oposición De Datos Personales

El periodo que comprende del **01 de octubre al 31 de diciembre de 2018**, la Unidad de Transparencia vía sistema, recibió, tramitó y atendió 2 solicitudes ARCO:

Total de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación, u Oposición de Datos Personales	2
Solicitudes ARCO "en trámite"	0
Solicitudes ARCO "procedentes"	2
Solicitudes ARCO "improcedentes"	0
Solicitudes ARCO "prevenida"	0
Solicitudes ARCO canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención	0
Solicitudes ARCO "canceladas a petición del solicitante"	0



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN GENERAL

X.II.- RECURSOS DE REVISIÓN PROMOVIDOS ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CONTRA DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERA.

En el periodo que abarca del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018, a la Unidad de Transparencia se le notifico el siguiente recurso de revisión:

1	18/12/2018	RR.IP.2184/2018	Recurso de Revisión recaído a la solicitud de Información pública, con número de folio 0305200018718, de fecha 15 de noviembre de 2018	Se le dio contestación El 11 de enero de 2019
---	------------	-----------------	--	---

X.III.- SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Se llevo a cabo el 13 de diciembre la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia en la cual se dio de conocimiento las solicitudes de información pública atendidas del periodo del 1 de julio al 13 de diciembre de 2018 así como la autorización del calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia para el año 2019, siendo las siguientes:

- Primera jueves 21 de marzo a las 13:30 horas.
- Segunda jueves 20 de junio a las 13:30 horas
- Tercera jueves 26 de septiembre a las 13:30 horas
- Cuarta jueves 12 de diciembre a las 13:30 horas.

X.IV.- PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. (GESTIONES Y AVANCES)

Mediante oficio FEG/DG/DJ/UT/ 286 /2018 de fecha 31 de diciembre de 2018, se solicito a todas las áreas del fideicomiso el llenado de formatos relativos a las obligaciones que tienen los sujetos obligados de conformidad a la Ley de Protección de datos Personales para Sujetos Obligados de la Ciudad de México de conformidad en la normatividad aplicable. Así mismo se les solicito dieran cumplimiento al cuarto informe trimestral para actualizar la información en la Plataforma Nacional de transparencia (SIPOT); informe que fue entregado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México con oficio FEG/DG/040/2019 de fecha 15 de enero del 2019.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN GENERAL

I.V.- SISTEMA DE DATOS PERSONALES

El fideicomiso cuenta con 6 sistemas de datos personales, siendo los siguientes:

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA "PREPA SI"	COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL	13/05/2010
SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS RECURSOS HUMANOS DE ESTRUCTURA DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	23/11/2011
SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS PROVEEDORES DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	23/11/2011
SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	17/06/2014
PERSONAL DEL PROGRAMA DE ESTABILIDAD LABORAL, MEDIANTE NOMBRAMIENTO POR TIEMPO FIJO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA DETERMINADOS DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	18/05/2016
SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGUR@"	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO CONTRA ACCIDENTES VA SEGUR@	15/10/2018

Se tiene por presentado el informe anual de Datos personales el cual fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México.

I.VI.- ACTUALIZACIÓN AL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

La Unidad de Transparencia es responsable de mantener actualizado el portal de internet del FIDEGAR es por ello que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF) realiza periódicamente evaluaciones diagnóstico a nuestro portal de internet, es preciso mencionar que esta Unidad de Transparencia realiza acciones encaminadas a la actualización de la Información Pública que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales; de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; por lo que mediante oficio FEG/DG/DJ/828 /2018 de fecha 31 de diciembre de 2018 se solcito a las áreas correspondientes que de conformidad a sus atribuciones enviaran la información para actualizar la plataforma de transparencia local de conformidad a los artículos y fracciones que señala la normatividad vigente aplicable a la materia.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN GENERAL

X.- UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN GENERAL

X.- UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Contenido

X.I.- Actividades

X.II.- “Diversidad Sexual, identidades y expresiones de género sin discriminación”

X.III.- “Sensibilización, Manejo y Prevención de Violencias”



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN GENERAL

XI.I.- ACTIVIDADES

El objetivo general de la Unidad de Igualdad Sustantiva de Género es la de consolidar la política de igualdad sustantiva en el Gobierno de la Ciudad de México, a fin de incorporar la equidad, la inclusión social y fortalecimiento institucional de la transversalidad de género.

No omito mencionar que se busca capacitar a los Servidores Públicos adscritos a esta Entidad del Gobierno de la Ciudad de México, por medio de cursos/talleres, con el objeto de que adopten una cultura de Transversalidad de Género, llevando a la práctica un trato igualitario, no discriminación e incorporando las políticas públicas de equidad e igualdad para la eliminación de estereotipos, de los cuales se realizaron dos en el periodo de Octubre-Diciembre, mismos que se describen a continuación.

X.II.- “DIVERSIDAD SEXUAL, IDENTIDADES Y EXPRESIONES DE GÉNERO SIN DISCRIMINACIÓN”

En el mes Octubre, se llevó a cabo el curso taller denominado “Diversidad Sexual, identidades y expresiones de género sin discriminación”, con el objeto de brindar un espacio de sensibilización y capacitación, a fin de garantizar una atención sin discriminación, con trato igualitario, digno y de calidad a la población Lésbica, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti e Intersexuales, dirigido al personal que labora en el Fideicomiso.

X.III.- “SENSIBILIZACIÓN, MANEJO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS”

En el mes de Noviembre, se realizó un curso taller denominado “Sensibilización, Manejo y Prevención de Violencias”, a fin de prevenir todas las formas y tipos de violencia contra la mujer.

MES	CURSO/TALLER	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Octubre	“Diversidad Sexual, identidades y expresiones de género sin discriminación”	20
Noviembre	“Sensibilización, Manejo y Prevención de Violencias”	14
TOTAL		34



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN GENERAL



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Egresos

MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO			
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 DE FIDECOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA			
PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2018			
ACCION, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO	N./EF/AJ	OBJETIVO GENERAL	INDICADORES
Comunicación y Difusión con perspectiva de género	11.02.344	Consolidar la política de igualdad sustantiva en el Gobierno de la Ciudad	Incorporar en el Fideicomiso Educación Garantizada políticas de capacitación, Formación de género y
VERIFICACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2018-2022			
Eje:	1.- Equidad e inclusión social para el Desarrollo Humano	Área de Oportunidad:	1.- Discriminación y Derechos Humanos
VERIFICACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2018-2022"			
Objetivo:	(B) Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género.	Política Pública:	5.1.16 Promover la formación continua al funcionarios públicos en Derechos Humanos, Violencia contra las mujeres, lenguaje Inclusive, perspectiva de género y no discriminación.
TRATAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO			
<p>Diagnóstico: En el Fideicomiso de Educación Garantizada no se ha recibido ninguna queja de conductas de hostigamiento y/o acoso sexual en el ámbito laboral u otro acto que atenta contra los valores éticos, los derechos humanos y la integridad física o psicomocional de las personas. Contamos con 155 personas servidoras de las cuales 80 son mujeres y 75 hombres, pero en estructura son 9 mujeres y 14 hombres, siendo una desigualdad, que a largo plazo, puede llevar al uso de la violencia como un instrumento para mantener su autoridad a consecuencia de un desequilibrio de poder, existiendo una relación entre violencia, poder y estereotipos acerca de los roles asociados a cada género aludiendo a una supremacía del hombre con respecto a la mujer.</p> <p>Situación actual de las mujeres: La participación laboral de las mujeres en el Fideicomiso, se encuentra en niveles medios y bajos jerárquicamente; es importante mencionar que las personas que laboran en la dependencia están a mayor en cuanto a número de mujeres se refiere, sin embargo, las mujeres ocupan puestos de menor toma de decisiones del FIDEGAR.</p> <p>Situación actual de los hombres: Los hombres tiene "mejor posición laboral, así como mayores posibilidades de acceder a niveles mejor remunerados y más altos jerárquicamente".</p> <p>Problemática: La violencia contra mujeres y niñas es una violación grave de los derechos humanos puede ser inmediato así como de largo plazo e incluye múltiples consecuencias para mujeres y niñas que afectan negativamente el bienestar de las mujeres e interrumpe su plena participación en la sociedad, la violencia también impacta su familia, comunidad y el país como aumento en gastos de atención de salud y servicios jurídicos, a pérdidas de productividad impactan en presupuestos públicos nacionales y representan un obstáculo al desarrollo</p> <p>Causas: El papel de la mujer a través de la historia apegado a diversas costumbres que han prevalecido en las familias y han sido trasladadas al ámbito laboral, así como el rol que ha tomado el hombre en el sentido de toma de decisiones.</p> <p>Efectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La incorporación de las mujeres en el ámbito de la política pública y toma de decisiones ha tenido un avance muy lento; 2.- La mayoría de puestos de alta jerarquía están ocupados principalmente por hombres, lo cual ha llevado a que las mujeres sean minoría en la toma de decisiones; 3.- Menor remuneración para las mujeres por su área de trabajo, la deserción laboral de las mujeres para atención de cuestiones laborales y/o personales. 			



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN GENERAL



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Egresos

Objetivo de Género: Las personas servidoras públicas del Fideicomiso Educación Garantizada adoptan una cultura con trascendencia de género, ejerciendo en la práctica, el trato igualitario, la no discriminación, impulsando el empoderamiento a las mujeres servidoras públicas, incorporando las políticas públicas de igualdad y promoviendo una perspectiva de género igualitaria para la eliminación de estereotipos de hombres y mujeres.

RESULTADOS						
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		FINANCIERAS (Peso)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		MOVIDOS	ALCANZADO	MOVIDOS	EREGIDO	
Capacitación	Campaña	1	1	462,892.00	311,413.12	
GRUPO DE ASERCIÓN						
Población Objetivo		Población Beneficiada				
		Infantes >14 años	Jóvenes 15-19 años	Personas Adultas 20-45	Personas Adultas Mayores > 46	TOTAL
Mujeres	80	0	0	69	2	71
Hombres	75	0	0	53	4	63



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN GENERAL



								<p>...de la Secretaría de Educación Pública...</p> <p>"Tierra de Mujeres" en donde se destacaron los tipos de violencia de la mujer y la con la participación de las personas servidoras públicas. Se entregaron trípticos informativos de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F. con el objetivo de que las personas servidoras públicas contaran con las herramientas para contrarrestar la violencia y así como crear una cultura libre de violencia.</p> <p>En el segundo trimestre del periodo comprendido de abril a junio, se realizó un panel de discusión sobre la Igualdad Sustantiva, así como un curso impartido a los trabajadores del Fideicomiso en el cual asistieron 15 personas, mismo que se realizó los días 14 y 15 de mayo del presente año, para el fortalecimiento institucional de la transversalidad de género, del Programa Especial de Igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México.</p> <p>En el primer trimestre se realizó un cuestionario a 30 servidoras públicas del FIDEMIS respecto a temas relacionados a la perspectiva de género y el conocimiento de la normatividad en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las mujeres.</p>
TOTAL	113	0	0	113	4	114		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN GENERAL





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN GENERAL

XI.- Dirección de Informática, Informe del cuarto Trimestre 2018





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN GENERAL

XI.- Dirección de Informática, Informe del cuarto Trimestre 2018

Contenido

- XI.I.- Resumen Ejecutivo**
- XI.II.- Soporte Técnico y Comunicaciones**
- XI.III.- Bases de Datos**
- XI.IV.- Proyectos Web**
- XI.V.- Sistemas de Información**
- XI.VI.- Tiempo de Servicios**





XI.I.- RESUMEN EJECUTIVO

Durante el cuarto trimestre de 2018, el personal de la Coordinación de Comunicación Información y Difusión continuó con las diversas acciones preventivas y correctivas realizadas desde el trimestre anterior, las cuales en conjunto sirven para mantener y mejorar los servicios brindados a los usuarios y beneficiarios del Fideicomiso Educación Garantizada, dichas acciones consistieron en lo siguiente:

- Se llevaron a cabo las respectivas dispersiones de los programas de este Fideicomiso Educación Garantizada.
- Se llevaron a cabo actualizaciones al Portal de Transparencia del Gobierno de la Ciudad de México.
- Se gestionó la renovación de las licencias de antivirus.
- Se apoyó el área de revisión y aprobación de expedientes del PREBU, con la preparación de 20 equipos portátiles para el personal de apoyo, mismas que se utilizarán durante el proceso de Inscripción/Reinscripción 2018-2019.
- Se participó en reuniones técnicas con CITIBANAMEX, donde se ajustaron detalles respecto de las dispersiones a los programas 'Educación Garantizada' y 'Niñas, Niños y Jóvenes Talento'.
- Se aplicó el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de revisión de expedientes.
- Se aplicó el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de incidencias.
- Se llevaron a cabo las dispersiones a coordinadores y promotores del programa 'Prepa Sí', correspondientes a los meses del trimestre en cuestión.
- Se realizó revisión de inventario de equipos de cómputo, impresoras, refacciones y consumibles.
- Se implementó el servidor de correos en Zimbra.
- Se lleva a cabo la consolidación para la apertura de un nuevo programa denominado 'Mejor Escuela'.
- Se lleva a cabo inicio de planeación y creación de base de datos para el sistema de registro del programa 'Mejor Escuela'.
- Se llevó a cabo el análisis de necesidades tecnológicas del Fideicomiso Educación Garantizada, el cual se integró en el anteproyecto de presupuesto 2019.
- Migración de equipos de dominio Windows a dominio Linux, con un avance de migración de equipos del 30%.
- Se implementó nuevo servidor de dominio y se implementó nuevo servidor de dominio de correo electrónico.



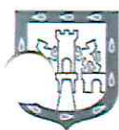
A continuación se detallan las actividades de rutina realizadas en la Coordinación de Comunicación Información y Difusión durante el periodo:

XI.II.- SOPORTE TÉCNICO Y COMUNICACIONES

- Instalación y configuración de equipos personales y portátiles.
- Recuperación de información en equipos que presentaban anomalías.
- Optimización de configuración de equipos de red para mejorar la conectividad dentro de las instalaciones.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo personal y de telefonía
- Mantenimiento preventivo a equipos de red, con una consecuente disminución del tiempo de respuesta y recuperación.
- Instalación, configuración y mantenimiento a cuentas de correo electrónico.
- Copias de seguridad de los datos para su recuperación en caso de pérdida.
- Instalación y configuración de aplicaciones.
- Monitoreo de las llamadas de Call Center y generación de reportes de actividades.
- Altas y bajas de usuarios en correo electrónico, así como directorio activo actualizado.
- Gestión y mantenimiento de la disponibilidad y funcionamiento de los servidores (hardware y software).
- Administración y mantenimiento de las redes de área local virtual (VLAN) de voz y datos.
- Gestión y control de políticas del firewall para la detección y prevención de intrusos.
- Gestión y control de políticas del firewall para ingreso a sitios y servicios no autorizados.
- Gestión y control de políticas del firewall para control de consumo de ancho de banda.
- Gestión de licencias de software.
- Administración y actualización del servidor de antivirus.
- Adecuación de espacios de trabajo derivado de la ubicación y adecuación de los equipo de cómputo.

XI.III.- BASES DE DATOS

- Generación de archivos de dispersión de los programas de Fideicomiso Educación Garantizada:
 1. EDUCACIÓN GARANTIZADA
 2. NIÑOS TALENTO
 3. PREPA SÍ
- Carga de LOG de banco de dispersiones de los programas del Fideicomiso Educación Garantizada a la base de datos.



- Generación de los diferentes reportes del PREBU solicitados al área de base de datos:
 1. TRIMESTRAL
 2. POR AÑO FISCAL
 3. POR CICLO ESCOLAR
 4. CONCILIACIÓN
 5. DISPERSIONES
 6. RECHAZADOS
- Generación de padrones de Prepa Sí:
 1. Padrón de unidades territoriales
 2. Padrón PROSAP (Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población)
 3. Padrón de correos electrónicos (uso interno del área para enviar correos masivos)
 4. Padrones de dispersión
- Validación por institución y plantel de Prepa Sí.
- Envío de correos masivos para avisos a los beneficiarios de Prepa Sí.
- Actualización de bases de datos.
- Apoyo a distintas áreas con información solicitada.
- Actualizaciones a las bases de datos de los programas.

XI.IV.- PROYECTOS WEB

- Apoyo con la administración y actualización de los portales del Fideicomiso Educación Garantizada:
 - <http://www.prepasi.cdmx.gob.mx>
 - <http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx>
 - <https://www.mejorescuela.cdmx.gob.mx>

XI.V.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Mantenimiento a los sistemas existentes
- Migración de los sistemas existentes
- Planeación y desarrollo de nuevos sistemas
- Se planea el desarrollo del programa 'Mejor Escuela'

XI.VI.- TIEMPO DE SERVICIOS

La Coordinación de Comunicación Información y Difusión a través de la coordinación de soporte técnico, atiende un promedio de ocho solicitudes diarias, de las cuales cada una es cerrada exitosamente con confirmación



del usuario, y el tiempo promedio de resolución de solicitudes varía de acuerdo a la falla presentada, como es el caso de:

- Corrección de errores simples (cables sueltos, impresiones incorrectas), diez minutos.
- Vacunación de equipos (en función a la cantidad de la información del mismo) de tres a diez horas.
- Restauración de sistema operativo de tres a ocho horas dependiendo de la cantidad de actualizaciones nuevas a cargar.
- Recuperación de información borrada en USB, una hora.
- Recuperación de información borrada en disco duro (en función del tamaño del disco) de 8 a 24 horas.
- Sustitución de tarjetas, periféricos y otro tipo de hardware, de diez minutos a dos horas (se considera tomar en cuenta la disponibilidad de las partes a sustituir, si no se cuenta con refacciones, se solicita a recursos materiales su adquisición, quedando fuera de nuestro alcance la solución inmediata del problema).
- Configuración de impresora, quince minutos.
- Instalación de software (en función del tamaño de cada paquetería) de quince minutos a dos horas.
- Instalación de Sistema Operativo (depende del tipo de sistema, paquetería, actualizaciones y antivirus) tres a siete horas.
- Mantenimiento a servidor, seis horas.
- Hoja atorada en impresora (depende en qué tapa esta atorada y si requiere desarme del dispositivo) de diez minutos a cuatro horas.
- Pieza rota en impresora (requiere la intervención de recursos materiales para la compra de la pieza en cuestión).

La Coordinación de Comunicación Información y Difusión a través del departamento de telecomunicaciones, atiende un promedio de diez solicitudes diarias, de las cuales cada una es cerrada exitosamente con confirmación del usuario y el tiempo promedio de resolución de solicitudes varía de acuerdo a:

- Cambio de configuración de extensión telefónica (nombre, categoría de llamada, configuración de teclas inteligentes), diez minutos.
- Grupos de captura de llamadas, una hora.
- Programación e instalación de extensión telefónica, una hora.
- Cambio de nombre de ID de Call Center, diez minutos.
- Alta de ID de operadores y sincronización con el conmutador, veinte minutos.
- Alta de servicio de red, diez minutos.
- Instalación de cableado de red de tres a cuatro horas dependiendo la distancia.



- Falla de servicio de red, veinte minutos.
- Alta de usuarios y contraseña en servidor de acceso al dominio, quince minutos.
- Alta de equipos al dominio, diez minutos.
- Configuración de perfil del usuario en equipo para el acceso a internet y red local, veinte minutos.
- Configuración de switch, veinte minutos.
- Reconfiguración de equipos para impresora en red, entre treinta minutos y una hora.
- Instalación de software entre dos y tres horas dependiendo el software.
- Asesoría vía remota en configuración de red, entre 30 y 60 minutos dependiendo la falla.

Configuración de red inalámbrica, una hora.

- Asignación de equipos, 10 minutos.
- Configuración de acceso a su perfil de usuario, 40 minutos.
- Monitoreo de llamadas telefónicas salientes.
- Reubicación de servicio de red entre tres y seis horas.
- Habilitación de servicio de red por piso, entre 30 y 60 minutos.
- Baja y modificación de IDS telefónicas entre una y dos horas.
- Configuración de extensiones telefónicas entre 30 y 60 minutos.
- Creación de claves telefónicas, 30 minutos.
- Monitoreo de servidor de red Call Center.